

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA



**CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORES

Br. De la Cruz Mejía, Cristhian Paul

<https://orcid.org/0000-0003-2607-4617>

Br. Mota Loarte, Khira Muriel

<https://orcid.org/0009-0009-5210-3435>

ASESORA

Dr. Mendoza Aguilar de Miranda, Cecilia Celeste

<https://orcid.org/0000-0002-5495-7129>

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Administración y Operación de las Instituciones Públicas.

TRUJILLO - PERÚ

2026

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Dra. **Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda** con DNI N°**18835893**, en cumplimiento con las normas institucionales establecidas sobre integridad científica, originalidad y autoría, emito la presente Declaración de Originalidad del trabajo de investigación titulado: “CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024”, el cual ha sido elaborado para optar al GRADO DE MAGISTER correspondiente al Programa de maestría en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA bajo la modalidad de tesis, desarrollada por los autores:

N°	Apellidos y Nombres	DNI
1	Mota Loarte Khira Muriel	70763313
2	De La Cruz Mejia Cristhian Paul	73124846

En ese sentido, constato que:

- El trabajo conducente fue desarrollado bajo mi supervisión como docente asesor de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, quién brindó orientación metodológica y supervisión académica en la elaboración de este.
- El trabajo conducente presenta un porcentaje de reporte de similitud de: 18 %, emitido por el software de Turnitin con ID: 3604240485, y fecha de entrega: 30 junio 2026.

Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda

ORCID: 0000-0002-5495-7129

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALETA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALETA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

DR. LUIS ORLANDO MIRANDA DÍAZ

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A Dios padre quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban. A mi abuelo Luis Loarte quien es mi ángel que me cuida y guía desde el cielo. A mi hijito Victorluis, que es mi motor y motivo para seguir adelante. A mi madre Miriam Loarte y padre Walter Mota por sus enseñanzas, amor, consejos y apoyo en los momentos difíciles.

Khira Mota

A Dios porque siempre a estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar. A mi hijo Victorluis, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar hacer un ejemplo para él. A mi esposa (Khira Mota Loarte) por estar conmigo en aquellos momentos en que el estudio y el trabajo ocuparon mi tiempo. A mi madre (Esther Mejía Milla) que a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. A mis abuelos Niceforo Mejía y Dalila Espinoza por estar siempre en los momentos importantes de mi vida, por ser el ejemplo para salir adelante y por los consejos que han sido de gran ayuda para mi vida y crecimiento.

Cristhian De la Cruz

AGRADECIMIENTO

Estamos profundamente agradecidos con nuestros padres por su comprensión y estímulo constante, además de su apoyo incondicional a lo largo de toda nuestra etapa de estudios.

Así mismo expresamos nuestra gratitud a todos los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo, en especial a la Dra. Cecilia Celeste Mendoza Aguilar, que me guío en el logro de esta investigación.

Los Autores

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, **Khira Muriel Mota loarte** con DNI N°70763313 y **Cristhian Paul De La Cruz Mejía** con DNI N° 73124846, egresados del **Programa de maestría en AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA** de la **Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”**, damos fe de que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la **Escuela de Posgrado** para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024”**, el cual consta de un total de **111 páginas**, incluyendo tablas, y **53 páginas de anexos**.

Dejamos constancia de la **originalidad y autenticidad** de la mencionada investigación y declaramos, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es **de nuestra exclusiva autoría** en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaramos que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconocemos que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de nuestra exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

Br. Khira Muriel Mota loarte
DNI N° 70763313

Br. Cristhian Paul De La Cruz Mejía
DNI N° 73124846

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	11
II. METODOLOGÍA	29
2.1. Enfoque, tipo	29
2.2. Diseño de investigación	29
2.3. Población y muestra	30
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	31
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información	33
2.6. Aspectos éticos en investigación	34
III. RESULTADOS	36
IV. DISCUSIÓN	44
V. CONCLUSIONES	51
VI. RECOMENDACIONES	53
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	54
ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Niveles de control interno y ejecución del Programa de mantenimiento de locales escolares	36
Tabla 2	Prueba de Normalidad	37
Tabla 3	Correlación entre control interno y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares	38
Tabla 4	Correlación entre ambiente de control y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares	39
Tabla 5	Correlación entre evaluación de riesgos y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares.	40
Tabla 6	Correlación entre actividades de control y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares	41
Tabla 7	Correlación entre información y comunicación y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares	42
Tabla 8	Correlación entre supervisión o monitoreo y ejecución del programa de mantenimiento de locales	43

RESUMEN

La investigación se orientó a identificar la asociación existente entre los mecanismos de control interno y el desarrollo del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma durante el año 2024. Las características de la investigación fueron de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada; con alcance descriptivo-correlacional; tipo diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo constituida por 84 responsables de mantenimiento de locales educativos, de los cuales fueron seleccionados 50 participantes mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, en la cual para recopilar los datos se recurrió a la técnica de la encuesta, que contó con dos cuestionarios estructurados con escala tipo Likert, los cuales fueron revisados por expertos para asegurar su validez y evaluados con el alfa de Cronbach para comprobar su confiabilidad. Los datos se organizaron y procesaron en Microsoft Excel y SPSS, además considerando que no evidenciaban distribución normal, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para el análisis inferencial. Los resultados mostraron una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre las variables, con un Rho de Spearman de 0.821 y un valor de significancia de 0.000. Del mismo modo, las dimensiones del control interno se relacionaron significativamente con el desarrollo del programa, siendo la supervisión o monitoreo la dimensión que presentó la asociación más elevada. En consecuencia, se concluyó que el control interno guarda relación significativa con la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, evidenciando la importancia de fortalecer los mecanismos de orientación, revisión, comunicación, verificación y seguimiento durante el proceso. Se recomienda a la Unidad de Gestión Educativa Local Casma reforzar el monitoreo institucional, la comunicación oportuna y la revisión documentaria, a fin de mejorar la ejecución, sustentación y rendición de cuentas de los recursos destinados al mantenimiento escolar.

Palabras clave: control institucional, gestión educativa, mantenimiento escolar, recursos públicos, supervisión.

ABSTRACT

The research aimed to identify the association between internal control mechanisms and the development of the School Premises Maintenance Program in the Local Educational Management Unit of Casma during 2024. The study followed a quantitative approach, was applied in nature, had a descriptive-correlational scope, and used a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 84 maintenance officers from educational premises, from which 50 participants were selected through simple random probabilistic sampling. Data were collected using the survey technique, through two structured Likert-scale questionnaires, which were reviewed by experts to ensure their validity and evaluated using Cronbach's alpha to verify their reliability. The data were organized and processed using Microsoft Excel and SPSS. Since the results did not show a normal distribution, Spearman's Rho coefficient was used for the inferential analysis. The findings revealed a high, positive, and statistically significant relationship between the variables, with a Spearman's Rho of 0.821 and a significance value of 0.000. Likewise, the dimensions of internal control were significantly related to the development of the program, with supervision or monitoring showing the strongest association. Consequently, it was concluded that internal control is significantly related to the implementation of the School Premises Maintenance Program, highlighting the importance of strengthening guidance, review, communication, verification, and monitoring mechanisms throughout the process. It is recommended that the Local Educational Management Unit of Casma strengthen institutional monitoring, timely communication, and document review in order to improve the implementation, support, and accountability of the resources allocated to school maintenance.

Keywords: institutional control, educational management, school maintenance, public resources, supervision.

I. INTRODUCCIÓN

La infraestructura educativa constituye una condición esencial para garantizar la continuidad, seguridad y calidad del servicio educativo, debido a que los estudiantes y docentes requieren ambientes adecuados, seguros y funcionales para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje (GADRRRES, 2022). A nivel internacional, esta preocupación se ha intensificado por el deterioro de los locales escolares y por los efectos de los eventos climáticos extremos sobre la continuidad educativa. UNICEF (2025) informó que, durante el año 2024, al menos 242 millones de estudiantes en 85 países o territorios tuvieron interrupciones en su escolaridad debido a olas de calor, ciclones, tormentas, inundaciones y sequías. Este contexto pone de manifiesto que, por un lado, la infraestructura escolar de calidad significa contar con una problemática de infraestructura escolar, y, por otro, la delincuencia en los medios escolares es un riesgo para el derecho a la educación.

En este sentido, el Banco Mundial (2024) explicitó que construir y mantener escuelas que sean más seguras y resilientes es una categoría prioritaria en la lucha contra el cambio climático y las amenazas naturales, por cuanto que los daños a los entornos de las escuelas afectan la asistencia a la enseñanza, la calidad de la seguridad de los escolares y la recuperación del servicio de la educación ocupada después de una emergencia. En cambio, la conservación de los locales escolares debe entenderse, desde este enfoque, como una acción preventiva o estratégica que tiene el objetivo de conservar las rutinas educativas, disminuir los riesgos, proteger la comunidad escolar y evitar que el deterioro progresivo de estos locales escolares acabe generando un coste mayor.

En el país, la problemática de la infraestructura educativa presenta una importante brecha. El Ministerio de Educación informó que la brecha en infraestructura educativa alcanzaba aproximadamente S/ 164 000 millones, además de exigir estrategias diferenciadas para dar respuesta a 55 550 escuelas públicas, con la finalidad de resguardar la integridad de más de 6.5 millones de escolares. También se precisó que alrededor de 30 000 escuelas precisaban atención en la infraestructura educativa, 14 500 locales escolares estaban en mal estado y requerían sustitución parcial o reforzamiento y que alrededor de 10 600 escuelas precisaban mantenimiento (Ministerio de Educación,

2024a). En suma, estas cifras permiten entender que el mantenimiento escolar no es una actividad secundaria, sino que responde a una necesidad estructural en la gestión pública educativa.

A la situación anterior se le suma que, a diciembre de 2024, la brecha en infraestructura educativa en el país se estimaba, según datos del sector educación difundidos por ComexPerú (2025), en 158 832 millones de soles y que el 16.2 % de los colegios públicos se encontraba al borde del colapso o en condición crítica. Esta realidad evidencia que el problema no solo responde a la inversión acumulada pendiente, sino también a la necesidad de garantizar que los fondos destinados al mantenimiento se utilicen con oportunidad, eficiencia, transparencia y adecuados controles institucionales.

Frente a esta problemática, el Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024”, mediante Resolución Ministerial N.º 679-2023-MINEDU, con la finalidad de regular el uso de recursos destinados al mantenimiento de locales educativos bajo la modalidad de subvenciones (Ministerio de Educación, 2023). En ese marco, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa informó que, para el año 2024, se transferirían S/ 295 millones a más de 55 mil colegios del país, a fin de ejecutar trabajos de conservación y mejoramiento de ambientes educativos en beneficio de aproximadamente seis millones de estudiantes (PRONIED, 2024a).

La ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos implica una serie de acciones administrativas y operativas, y no sólo recibir y gastar los recursos económicos recursos pues el proceso, a decir de PRONIED (2024b), incluye la identificación de responsables de mantenimiento, la programación de las intervenciones a realizar, la ejecución de las acciones a ejecutar y la justificación de los gastos realizados. En la gestión programática, el responsable debe incluir la Ficha de Acciones de Mantenimiento que incluye las intervenciones proyectadas y los costos proyectados de acuerdo con el monto presupuestado; con posterioridad la Dirección Regional de Educación debe observarla o aprobarla, como corresponda. La dinámica descrita pone de relieve que la ejecución del programa demanda programación, coordinación, control documental, seguimiento y rendición de cuentas. En este sentido, el control interno cobra especial importancia, pues simplemente ayuda a guiar la gestión pública hacia el

cumplimiento de los fines institucionales, el resguardo de los bienes y de los recursos del Estado y la prevención de alguna contingencia (INTOSAI, 2004). Asimismo, la Ley N.º 28716 establece disposiciones para la formulación, aprobación, implementación, funcionamiento, mejora y evaluación del control interno en las entidades públicas. Mientras que la Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG establece disposiciones para implementar, hacer seguimiento y evaluar el Sistema de Control Interno en las entidades públicas (Congreso de la República del Perú, 2006; Contraloría General de la República, 2019). Por ello, en programas que transfieren recursos para mantenimiento escolar, el control interno resulta necesario para prevenir errores, incumplimientos, observaciones documentarias, retrasos, uso inadecuado de fondos y debilidades en la supervisión.

No obstante, la ejecución de este tipo de programas puede verse afectada por diversas causas institucionales y operativas. Entre ellas se encuentran la limitada identificación de riesgos antes de la ejecución, la revisión insuficiente de las fichas de mantenimiento, la débil comunicación entre los actores encargados de ejecutar el mantenimiento en los locales escolares y el equipo técnico de la UGEL responsable del proceso, el seguimiento tardío de los plazos, las dificultades en el registro de información y la sustentación incompleta de gastos. Estas situaciones pueden generar consecuencias como retrasos en las intervenciones, observaciones administrativas, baja calidad de los trabajos ejecutados, pérdida de trazabilidad documental, uso poco eficiente del presupuesto y debilitamiento de la confianza en la gestión pública educativa.

En la región Áncash, el Ministerio de Educación informó la transferencia de S/ 14 751 403 para el mantenimiento de 2917 colegios, con la finalidad de realizar trabajos de conservación y mejoramiento de infraestructura educativa y garantizar mejores condiciones para más de 307 000 estudiantes. Para la provincia de Casma, se asignaron S/ 374 590 destinados a 85 colegios, recursos orientados a intervenciones en componentes esenciales del local educativo, como servicios sanitarios y eléctricos, estructuras físicas, mobiliario, seguridad, áreas exteriores y acabados (Ministerio de Educación, 2024b). Esta asignación confirma la existencia de recursos públicos específicos para el mantenimiento de locales educativos dentro de la jurisdicción de estudio.

En Casma, los resultados finales del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2024 muestran que el indicador 4.2, referido al porcentaje de locales educativos que

registraron oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento, alcanzó un valor logrado de 100 %, con 84 locales registrados de un total de 84 evaluados, superando la meta establecida de 94 % (Ministerio de Educación, 2024c). Este resultado evidencia cumplimiento formal en la declaración de gastos; sin embargo, no permite afirmar por sí solo que el proceso de ejecución haya estado acompañado de un control interno sólido en todas sus dimensiones.

En consecuencia, la problemática no se reduce a verificar si los gastos fueron declarados oportunamente, sino identificar si el control interno se relaciona con la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma durante el año 2024. Una gestión puede cumplir una meta documental y, aun así, evidenciar falencias en la gestión de riesgos, en los procedimientos de verificación, en el monitoreo institucional, en el flujo de comunicación o en el acompañamiento de las acciones ejecutadas. Por esta razón, resulta pertinente realizar un estudio correlacional que permita establecer si existe una asociación significativa entre los procesos de control y el cumplimiento del programa, a fin de generar evidencia útil para fortalecer la gestión institucional, mejorar la transparencia y contribuir al uso adecuado de los recursos destinados a la conservación de los locales escolares.

En atención a lo expuesto, se formula como problema de investigación: ¿Cuál es la relación entre el control interno y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma 2024?

La justificación se desarrolla considerando la importancia académica, práctica, metodológica y social del estudio, a fin de precisar su aporte y pertinencia dentro del contexto investigado. Teóricamente se justifica porque permitirá fortalecer el estudio del control interno en la gestión pública educativa, especialmente en la ejecución de recursos destinados al mantenimiento de locales escolares. El control interno no debe asumirse únicamente como una obligación legal, sino como un mecanismo de gestión que favorece el cumplimiento de metas institucionales, la administración de riesgos, la protección de los bienes públicos y el fortalecimiento de la transparencia. En ese sentido, la Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG precisa que el Sistema de Control Interno constituye una herramienta permanente para impulsar una gestión pública eficaz, eficiente, ética y transparente en las entidades del Estado (Contraloría General de la República, 2019). De

igual manera, la investigación permitirá analizar los componentes de este sistema en relación con el desarrollo del programa regulado para el año 2024 mediante la Resolución Ministerial N.º 679-2023-MINEDU, aportando evidencia desde el contexto institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Casma (Ministerio de Educación, 2023).

En el plano práctico, se justifica porque sus resultados podrán servir como insumo para que la Unidad de Gestión Educativa Local Casma identifique fortalezas y debilidades en la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos. Su desarrollo contempla fases sucesivas, como la designación de quienes asumen la responsabilidad, la planificación de las actividades, la ejecución de las intervenciones y la rendición de los gastos realizados, las cuales requieren seguimiento institucional y control documental (Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 2024a). Además, considerando que el Programa de Mantenimiento 2024 tuvo una asignación nacional de S/ 295 millones para más de 55 mil colegios, resulta necesario que su ejecución esté acompañada de mecanismos adecuados de control interno (Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 2024b). Por ello, los hallazgos podrán orientar mejoras en la revisión de fichas, supervisión de trabajos, control de plazos, validación de evidencias y sustentación de gastos.

Metodológicamente se justifica porque permitirá aplicar un diseño cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional para analizar la asociación entre el control interno y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Ambientes Educativos. Este diseño resulta pertinente cuando se busca medir el grado de asociación entre variables sin manipularlas, observándolas tal como se presentan en un contexto determinado (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Asimismo, el estudio permitirá emplear instrumentos organizados por dimensiones e indicadores, sustentados en el marco normativo del control interno y en las etapas del programa de mantenimiento. De esta manera, podrá servir como antecedente metodológico para futuras investigaciones sobre programas públicos educativos, con instrumentos válidos, confiables y alineados a la gestión pública.

Socialmente se justifica porque el mantenimiento adecuado de los locales escolares se relaciona con la protección de la comunidad educativa y con el ejercicio efectivo del derecho a la educación de los estudiantes a recibir educación en ambientes

seguros, funcionales e inclusivos. En este sentido, el estudio se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, especialmente con la meta 4.a, que plantea la necesidad de contar con instalaciones educativas seguras, inclusivas y eficaces para todos (Naciones Unidas, 2024). Asimismo, se articula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, orientado a promover instituciones eficaces, responsables y transparentes, debido a que el programa implica el uso de recursos públicos que deben ser ejecutados con control, transparencia y rendición de cuentas (Naciones Unidas, 2024). Por ello, los resultados podrán contribuir a mejorar la gestión del mantenimiento escolar y fortalecer la confianza de la comunidad educativa en la administración pública.

Los antecedentes revisados permiten reconocer los principales hallazgos previos y ubicar el estudio dentro del conocimiento existente.

Antecedentes internacionales

Veiga (2020), en Brasilia, Brasil, presentó la investigación titulada Programa Dinheiro Direto na Escola: formas de controle e seus efeitos para a eficiência do programa. El objetivo fue analizar la relación entre las instancias de control que actúan sobre el Programa Dinheiro Direto na Escola y cómo sus características afectan la eficiencia en el control de los recursos transferidos. La metodología fue cualitativa, con enfoque fenomenológico-hermenéutico, basada en investigación bibliográfica y documental sobre normativa, transferencias, rendición de cuentas y actuación de órganos de control. El estudio concluyó que no existía una coordinación adecuada entre los actores encargados del control de los recursos del programa, debido a la ausencia de foros de articulación, acuerdos o estructuras de trabajo conjunto, situación que limitaba la eficiencia de la función fiscalizadora. Este antecedente aporta a la presente investigación porque demuestra que la ejecución de programas escolares financiados con recursos públicos requiere control articulado, transparencia, seguimiento y rendición de cuentas, aspectos directamente vinculados con las variables estudiadas.

Sousa (2024), en Fortaleza, Brasil, publicó en la Revista Controle del Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará el artículo titulado Instituição de mecanismo para avaliação do Programa Dinheiro Direto na Escola oriundo do Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação. El objetivo fue evaluar una propuesta de instrumento de auditoría aplicable al PDDE, con la finalidad de respaldar la labor de las instancias de control interno y

externo en la supervisión del uso de los fondos destinados al sector educativo del programa. La metodología fue descriptiva, mediante cuestionario estructurado aplicado a auditores de control externo especializados en auditoría, fiscalización y evaluación de la gestión pública educativa. Los resultados mostraron que la mayoría de procedimientos propuestos fueron validados por los auditores, y que el instrumento permitía monitorear y detectar dimensiones del programa que requerían mayor atención. Este antecedente aporta de manera directa porque vincula auditoría, control interno y externo con la evaluación de un programa escolar que financia necesidades de infraestructura y funcionamiento, lo cual es pertinente para analizar la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares.

Flores, Scherer, Bueno y Andrade (2024), en Porto Alegre, Brasil, publicaron en la Revista Brasileira de Política e Administração da Educação el artículo titulado Problemas na prestação de contas do PDDE Básico: limites e possibilidades do monitoramento amostral. El objetivo fue evidenciar los límites y posibilidades del monitoreo muestral de problemas en la rendición de cuentas del PDDE Básico, a partir de datos de los sistemas de consulta pública del FNDE. La metodología fue cuantitativa-cualitativa; se analizaron datos de unidades ejecutoras vinculadas a escuelas públicas municipales y estatales de la región sur de Brasil, con 121 504 registros de rendición de cuentas correspondientes al periodo 2014-2020. Los hallazgos señalaron la necesidad de mejorar flujos y sistemas para hacer más efectivo el monitoreo de la rendición de cuentas en línea del FNDE. Este antecedente aporta porque muestra que la ejecución de recursos escolares descentralizados requiere sistemas de monitoreo, control documental y seguimiento de la rendición de cuentas, elementos centrales para evaluar la ejecución del mantenimiento escolar.

Machado (2024), en Porto Alegre, Brasil, publicó en Educação Temática Digital el artículo titulado Os saldos nas contas do Programa Dinheiro Direto na Escola de entidades executoras estaduais. El objetivo fue analizar la inejecución de los recursos del PDDE Básico por entidades ejecutoras estatales de la región sur de Brasil durante el periodo 2018-2021. La metodología fue cuantitativa-cualitativa, mediante análisis documental y bibliográfico, revisión de textos legales, informes públicos y datos del FNDE. Los resultados evidenciaron ejecución parcial de los recursos, reflejada en saldos

significativos en las cuentas al final de cada ejercicio, lo que limitó el acceso efectivo de las escuelas beneficiarias a los recursos del programa. Este antecedente es relevante porque permite argumentar que la implementación de programas de intervención en el marco escolar no se considera desde la óptica de la transferencia de recursos financieros, sino desde su uso inmediato, controlado y conducente a la finalidad que se había previsto como tal, cuestión que guarda relación directa con la investigación.

El Office of Auditor General de Fairfax County Public Schools (2024), de Fairfax, Virginia, Estados Unidos, elaboró el informe Facilities Maintenance Audit, cuyo objetivo consistió en la evaluación de las políticas, regulaciones y controles asociados a los activos de la función de mantenimiento, de la función de inventarios y de la función de registreadoras y monitoreo de las horas de trabajo por parte del personal de mantenimiento. La metodología fue una auditoría de desempeño que incluyó revisión de órdenes de trabajo, activos, inventarios y controles operativos del programa de mantenimiento de instalaciones escolares. Los resultados identificaron deficiencias de control interno en órdenes de trabajo, documentación insuficiente, falta de información sobre costos de mano de obra, materiales y servicios de proveedores, además de debilidades en la supervisión del cumplimiento de trabajos de mantenimiento. También se evidenció que las órdenes de mantenimiento preventivo no se completaban según lo programado, predominando una lógica reactiva. Este antecedente aporta de manera directa porque relaciona control interno, documentación, supervisión y ejecución de mantenimiento en instalaciones escolares, dimensiones muy cercanas al objeto de estudio de la UGEL Casma.

El Office of Inspector General del Departamento del Interior de los Estados Unidos (2024), en Washington D. C., presentó el informe Indian Affairs Is Unable to Effectively Manage Deferred Maintenance of School Facilities. El objetivo fue evaluar la gestión del mantenimiento diferido en instalaciones escolares financiadas por el Bureau of Indian Education. La metodología fue evaluativa, con revisión de órdenes de trabajo, visitas a escuelas, análisis del sistema de gestión de instalaciones y verificación de datos. Los resultados mostraron retrasos en el financiamiento y ejecución de órdenes de mantenimiento, limitada capacidad de gestión de proyectos y datos poco confiables en el sistema; incluso, más de la mitad de las órdenes revisadas aparecían abiertas, aunque ya

habían sido atendidas. Se dedujo que, no contando con datos válidos, procedimientos definidos, y cierre oportuno de las actividades, no se pudo gestionar correctamente el mantenimiento escolar ni priorizar decisiones de una gestión de financiamiento. Este antecedente aporta porque demuestra que la ejecución del mantenimiento escolar necesita control de la información, cierre oportuno de órdenes, supervisión del mantenimiento, priorización y trazabilidad de la documentación, elementos que se relacionan con el control interno.

En síntesis, los antecedentes internacionales revisados muestran que la ejecución de programas o fondos de mantenimiento escolar no depende únicamente de la asignación de recursos, sino de la existencia de mecanismos de control, auditoría, monitoreo, documentación, supervisión y rendición de cuentas. Los estudios de Brasil permiten comprender el control y ejecución de recursos escolares descentralizados destinados también a mantenimiento y mejora de infraestructura; mientras que los informes de Estados Unidos evidencian problemas concretos de control interno en programas de mantenimiento de instalaciones escolares.

Antecedentes nacionales

Silva Valdez (2021), en Tumbes, Perú, presentó en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote la tesis titulada El control interno del programa de mantenimiento de locales escolares de la institución educativa inicial N.º 102 Divino Niño Jesús periodo 2017 2018. El objetivo fue describir las características del control interno aplicado al Programa mencionado. El estudio consideró el control interno como un medio para supervisar que los recursos transferidos sean empleados de manera correcta y conforme por el Ministerio de Educación, destinados exclusivamente a reparaciones y conservación de la infraestructura escolar. El estudio sostuvo que el programa facilita la atención de espacios educativos en mal estado, cuya condición podría afectar la seguridad de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad escolar, por lo que el control interno resulta necesario para asegurar que los fondos sean empleados conforme a la normativa. Este antecedente aporta directamente a la presente investigación porque aborda la misma variable de control interno aplicada al programa de mantenimiento de

locales escolares, permitiendo sustentar la necesidad de analizar su relación con la ejecución del programa en una UGEL.

Torres Ventura y Mego Castillo (2023), en Chiclayo, Perú, publicaron en la revista *Economía & Negocios* el artículo cuyo objetivo fue analizar el control interno de los gastos de mantenimiento en una institución educativa de Lambayeque. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un tipo de diseño no experimental, alcance descriptivo y corte transversal. La muestra fue no probabilística por conveniencia y estuvo compuesta por trabajadores de áreas administrativas. Para la recolección de información se aplicó una encuesta de 29 ítems, con escala Likert. Los resultados mostraron que el 76.85 % de los participantes percibió una cultura organizacional estable y segura; el 76.04 % consideró la gestión de riesgos orientada con metas claras y transparentes; y el 79.77 % evidenció que la institución realice acciones permanentes de supervisión y monitoreo de sus procesos. Por último, se concluyó que las acciones dirigidas al fortalecimiento del control interno indudablemente favorecen a lograr una mejor y más ordenada asignación de los gastos destinados al mantenimiento. Este antecedente contribuye de manera directa porque estudia expresamente el control interno aplicado a gastos de mantenimiento educativo, permitiendo fundamentar la relación entre ambiente de control, gestión de riesgos, seguimiento de procesos y el uso adecuado de recursos públicos.

Suca Pari (2019), en Ramis Huancané, Puno, Perú, presentó en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote la tesis cuyo objetivo fue describir las características principales del control interno en la ejecución del programa de mantenimiento de local educativo. La investigación se desarrolló con apoyo de textos, revistas, directivas, resoluciones y fuentes institucionales, con la finalidad de identificar debilidades al inicio, durante y al término de la gestión administrativa del mantenimiento. Los resultados determinaron deficiencias en el control interno respecto de la ejecución del programa de mantenimiento, por lo que se planteó una propuesta orientada a mejorar la eficiencia de los procesos. Este antecedente es especialmente relevante porque contiene las dos variables centrales de la presente tesis: control interno y ejecución del programa de mantenimiento de local escolar.

Tumbillo Apaza (2020), en Carabaya, Puno, Perú, presentó en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote la tesis con el objetivo de describir la caracterización

del control interno en la ejecución del presupuesto de mantenimiento en instituciones educativas secundarias con jornada escolar completa de la UGEL Carabaya. La investigación fue cuantitativa, no experimental y descriptiva; se aplicó una encuesta de 22 preguntas a 20 directores. El estudio analizó los componentes del control interno, vinculándolos con la ejecución del presupuesto de mantenimiento. Se concluyó que el control interno permite evaluar la eficiencia y el cumplimiento en la ejecución del presupuesto de mantenimiento. Este antecedente aporta porque relaciona directamente los componentes del control interno con la ejecución presupuestal del mantenimiento educativo en una UGEL.

Mallma Allauja (2023), en Huamalíes, Perú, presentó en la Universidad César Vallejo la tesis de maestría con la finalidad de analizar la implementación del control administrativo y la ejecución de gastos del Programa de Mantenimiento en los locales escolares de la UGEL Huamalíes. La investigación fue básica, no experimental y transversal; la muestra estuvo conformada por 147 directores de locales escolares y se aplicó un cuestionario de 21 ítems por cada variable. Los resultados identificaron una relación significativa entre el control administrativo y la ejecución de gastos del programa, aceptándose la hipótesis alterna. Este antecedente aporta porque, aunque emplea el término control administrativo, estudia mecanismos de control institucional aplicados a la ejecución de gastos del Programa de Mantenimiento en locales escolares de una UGEL, lo que resulta directamente afín al control interno y a la ejecución del programa en la UGEL Casma.

Huamán López (2022), en Ferreñafe, Perú, presentó en la Universidad César Vallejo la tesis de maestría orientada a determinar la asociación de la gestión de monitoreo en el uso de los recursos del programa de mantenimiento en locales escolares de la UGEL Ferreñafe. La investigación tuvo enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional, población de 256 locales de mantenimiento y muestra probabilística de 148 responsables de mantenimiento. El instrumento empleado fue un cuestionario validado por tres expertos, cuya consistencia interna alcanzó un valor de 0.725 según el alfa de Cronbach. Los resultados revelaron una relación positiva muy débil, pero significativa al 99 %, entre las acciones de monitoreo y el uso de los recursos. La anterior contribución aporta porque el monitoreo es una de las maneras a partir de las cuales se ajusta dicho control, sobre

todo en el seguimiento del uso de algunos recursos de los siguientes elementos: el seguimiento de algunas actividades y el cumplimiento de algunos procedimientos del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares. En síntesis y como conclusión de los antecedentes revisados, el control interno y los mecanismos que lo operativizan, como es el caso del control administrativo, la auditoría de gestión y el monitoreo, se encuentran asociados al desarrollo de los programas de mantenimiento escolar, sobre todo en lo que se refiere a programación, a ejecución de los gastos, a uso de recursos, a supervisar, evaluar y rendir cuentas. A la luz de los antecedentes anteriores se puede sostener que, como consecuencia, la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares no sólo depende -como se sostiene- de contar con la asignación presupuestal, sino de la existencia de controles cuyas funciones son orientar el uso correcto de los recursos, prevenir deficiencias o adecuar un particular entorno, como es el caso de la Ugel de Casma durante el año 2024, así como de las condiciones de ejecución, considerando que el contexto territorial, los responsables de mantenimiento, los procesos de supervisión y las condiciones de ejecución pueden ser particulares.

En esta sección se procede a exponer los fundamentos teóricos que sustentan la investigación y orientan el análisis de sus dimensiones.

El control interno se define como un proceso, que está integrado a la gestión institucional, que se propone asegurar el cumplimiento de los objetivos, la protección de los recursos, la generación de información confiable y la observancia de la norma. En el enfoque del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, el control interno es el proceso que se refiere al control como un proceso integrado a la gestión, bajo el supuesto que del control no sólo no es una fiscalización independiente y posterior, sino como aquel que acompaña la operación, la información y la observancia de las obligaciones institucionales (COSO, 2013). Este enfoque es apropiado para las entidades públicas porque permite examinar cómo se organizan los procedimientos internos a objeto de disminuir la exposición al riesgo y la probabilidad de errores y a la vez fomentar la transparencia del uso de los recursos estatales.

En la legislación peruana, La Ley N.º 28716 establece las disposiciones mediante las cuales se regula el proceso de diseño, aprobación, implementación, funcionamiento, fortalecimiento y evaluación del control interno en el ámbito de las entidades del Estado

(Congreso de la República del Perú, 2006). En la misma línea, La Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG proporciona orientaciones para la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo funciones, tiempos de ejecución y mecanismos de evaluación de la implementación del sistema (Contraloría General de la República, 2019). Por lo que se entiende, en el contexto específico de una Unidad de Gestión Educativa Local, el control interno debe considerarse como un elemento clave de la gestión, el que permite verificar que los procesos sometidos al Programa de Mantenimiento tienen lugar en el debido orden, con responsabilidad, en la oportunidad debida y sustentados documentalmente.

En términos teóricos, el control interno se edifica sobre el marco del COSO, aunque se configura a partir de cinco componentes principales, esto es: ambiente de control, evaluación de riesgos, acciones de control, información y comunicación y supervisión o monitoreo. Estos componentes permiten analizar la capacidad de la institución para asignar responsabilidades, identificar riesgos, aplicar controles, comunicar información y hacer seguimiento a los procesos. La relevancia del presente modelo es que sus dimensiones permiten abordar el control interno de un modo integral, especialmente para el caso de los programas públicos que involucran asignaciones de recursos, procedimientos técnicos, plazos y rendición de cuentas.

La dimensión ambiente de control es la que representa el fundamento sobre el que se levanta el control interno institucional, dado que expresa la cultura institucional, la integridad, la ética, la cesión de autoridad, la claridad de funciones y el compromiso de los servidores públicos. En el desarrollo del Programa Mantenimiento, esta dimensión se expresa en la manera como la UGEL, los responsables de mantenimiento y los agentes vinculados se hacen responsables de sus funciones, conocen la norma y actúan con responsabilidad respecto del uso de los recursos públicos. Un ambiente de control débil puede generar desorden, incumplimiento de procedimientos o escasa rendición de cuentas; en cambio, un ambiente sólido favorece una ejecución más ordenada y transparente.

La dimensión evaluación de riesgos se refiere a la capacidad de la entidad para reconocer y examinar hechos que podrían comprometer el cumplimiento de las metas previstas institucionales. En el Programa de Mantenimiento, estos riesgos pueden estar

relacionados con designación tardía de responsables, errores en la Ficha de Acciones de Mantenimiento, incumplimiento de plazos, ejecución de acciones no autorizadas, falta de evidencias, observaciones no subsanadas o uso inadecuado del recurso asignado. Esta dimensión es importante porque el control interno no solo debe detectar problemas, sino anticiparlos y reducir la posibilidad de que afecten la ejecución del programa.

La dimensión actividades de control comprende las políticas, procedimientos, verificaciones y autorizaciones que permiten asegurar que las acciones se ejecuten conforme a lo establecido. En el caso del Programa de Mantenimiento, estas actividades se reflejan en la revisión de documentos, la verificación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento, el control del uso del recurso, la revisión de evidencias y la evaluación de la declaración de gastos. Estas acciones permiten reducir riesgos y asegurar que los recursos destinados al mantenimiento se apliquen a las intervenciones autorizadas.

La dimensión información y comunicación comprende la generación, registro, disponibilidad y transmisión oportuna de datos útiles para orientar las decisiones institucionales y el cumplimiento de procedimientos. En el Programa de Mantenimiento, esta dimensión se relaciona con el uso del sistema “Mi Mantenimiento”, la comunicación de plazos, la orientación a los responsables, el registro de fichas, paneles, observaciones y declaraciones de gastos. Cuando la información es incompleta, tardía o poco clara, aumenta el riesgo de errores documentarios, incumplimientos o retrasos en la ejecución.

La dimensión supervisión o monitoreo permite evaluar si el control interno funciona de manera continua durante el desarrollo de los procesos. En una UGEL, esta dimensión se expresa en el seguimiento a los responsables de mantenimiento, la revisión de avances, el monitoreo de evidencias, la detección de observaciones y la orientación para su subsanación. Esta dimensión resulta especialmente importante porque el Programa de Mantenimiento tiene plazos definidos y etapas sucesivas; por ello, el seguimiento oportuno permite corregir dificultades antes de que afecten la ejecución o la rendición de gastos.

El control interno se asumirá como una serie de condiciones, procedimientos y actividades institucionales orientadas a prevenir riesgos, verificar el uso adecuado de los recursos, asegurar el cumplimiento normativo y fortalecer la transparencia durante la

ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares. Sus dimensiones están sustentadas en COSO y en la normativa peruana de control interno.

La ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, se entiende como el proceso mediante el cual se designan responsables, se programan acciones, se ejecutan intervenciones y se declaran los gastos realizados con recursos públicos destinados a conservar o mejorar la infraestructura educativa. En el Perú, durante el año 2024, dicho proceso quedó establecido en la Resolución Ministerial N.º 679-2023-MINEDU, norma que aprobó las disposiciones técnicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento correspondiente a ese periodo. Dicha norma definió lineamientos para la conservación de los locales educativos mediante subvenciones, con el propósito de asegurar que la infraestructura escolar mantenga condiciones adecuadas de uso, permanencia y seguridad (Ministerio de Educación, 2023).

Desde el enfoque de gestión pública, la ejecución del programa no se reduce al gasto del recurso asignado. Implica cumplir una secuencia de acciones administrativas, técnicas, financieras y documentarias que deben desarrollarse dentro de plazos definidos, en concordancia con los principios de programación, ejecución y seguimiento del gasto público (MEF, 2018). El Programa de Mantenimiento comprende etapas como el registro de responsables, la programación de acciones, la ejecución de acciones y la declaración de gastos, las cuales se realizan principalmente a través del sistema “Mi Mantenimiento” y requieren intervención de la UGEL o DRE en la revisión, verificación y seguimiento del proceso (PRONIED, 2024).

La dimensión designación de responsables constituye la primera etapa clave de la ejecución del programa. En esta fase, la UGEL o DRE debe registrar al responsable de mantenimiento de cada local educativo en el sistema “Mi Mantenimiento”, siguiendo el cronograma y el orden de prelación establecido en la norma. PRONIED precisa que este paso es obligatorio, debido a que el local educativo que no cuenta con responsable de mantenimiento no puede recibir el recurso asignado. Esta dimensión es relevante porque la ejecución del programa requiere una persona formalmente designada, informada de sus funciones y responsable de conducir las acciones posteriores.

La dimensión programación de acciones comprende la identificación de necesidades del local educativo y el registro de la Ficha de Acciones de Mantenimiento.

En esta etapa, el responsable designado debe registrar y enviar la ficha mediante el sistema “Mi Mantenimiento”, considerando las intervenciones necesarias, los espacios a atender y los costos según el monto asignado. La UGEL o DRE revisa la información y puede observar o verificar la ficha, según corresponda. Esta dimensión permite asegurar que las acciones de mantenimiento no se ejecuten de manera improvisada, sino sobre la base de una programación previa y documentada.

La dimensión ejecución de acciones se refiere al desarrollo de las intervenciones aprobadas en la Ficha de Acciones de Mantenimiento. En esta fase, el responsable puede utilizar el recurso asignado para adquirir materiales o contratar servicios vinculados con las acciones autorizadas. Además, debe registrar el Panel de Culminación de Acciones, que contiene evidencias fotográficas del antes, durante y después de los espacios intervenidos. PRONIED precisa que el Panel de Culminación debe responder a lo indicado en la ficha verificada y constituye un requisito para el posterior registro y envío de la Declaración de Gastos (PRONIED, 2024).

La dimensión declaración de gastos constituye la etapa en la que el responsable de mantenimiento registra y envía la información sobre los recursos utilizados. Según PRONIED, el responsable debe registrar la Declaración de Gastos en el sistema “Mi Mantenimiento” y presentar el expediente correspondiente ante la UGEL o DRE dentro del cronograma establecido. Esta etapa permite sustentar el uso de los recursos mediante comprobantes, evidencias y documentos que demuestren que las acciones fueron ejecutadas conforme a lo programado. Por ello, la declaración de gastos es una dimensión esencial, porque permite cerrar el proceso de ejecución y facilitar la revisión institucional de los recursos utilizados.

La ejecución del Programa de Mantenimiento también puede ser entendida a partir de la teoría de la gestión por resultados en el sector público; esta teoría precisa que los recursos públicos tienen que dirigirse hacia la producción de una serie de bienes o servicios que son constatable y que cumplen con necesidades de la población (PCM, 2022); en el caso del mantenimiento escolar, el ejercicio de la ejecución no sólo tiene que ver con el uso del dinero sino con la capacidad de transformar el recurso asignado en intervenciones concretas que propicien mejoras en las condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad de los locales educativos. De tal manera, el programa requiere

planificación, control, seguimiento y rendición de cuentas para que los recursos cumplan su finalidad pública.

Se asume que la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares es el proceso administrativo, técnico, financiero y documentario mediante el que se asignan responsables, se programan acciones, se llevan a cabo las intervenciones y se declaran los gastos, según la normatividad del Ministerio de Educación y los procedimientos establecidos por PRONIED.

La conexión existente entre control interno y desarrollo del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares se entiende porque cualquier proceso con cargo a recursos públicos debe cumplir con condiciones institucionales que aseguren responsabilidad, prevención, cumplimiento de procesos, registro de información, supervisión y rendición de cuentas. El control interno establece el sistema que permite organizar la ejecución del programa, desde la designación de los responsables hasta la declaración de gastos, disminuyendo la probabilidad de cometer errores, sufrir retrasos, presentar o no observar excesos documentarios o el uso no adecuado del recurso asignado. En esta relación, el ambiente de control favorece que los actores conozcan sus funciones y actúen con responsabilidad; la evaluación de riesgos permite anticipar dificultades en la programación o ejecución; las actividades de control ayudan a verificar documentos, evidencias y uso de recursos; la información y comunicación permiten registrar y transmitir oportunamente los datos del proceso; y la supervisión o monitoreo facilita el seguimiento de plazos, acciones y observaciones.

Marco conceptual

Comprobante de pago. Documento que acredita la realización de una operación económica vinculada con la compra de bienes o la contratación de prestaciones de servicio. En el Programa de Mantenimiento, permite sustentar los gastos efectuados por el responsable de mantenimiento y forma parte del expediente de declaración de gastos.

Cronograma del programa. Secuencia temporal que establece los plazos para cumplir las etapas del Programa de Mantenimiento. Su cumplimiento permite organizar el nombramiento de los encargados, planificación de intervenciones y desarrollo de las acciones previstas y sustento documentario de los gastos realizados dentro del periodo establecido por la norma técnica.

Evidencia documentaria. Conjunto de documentos, registros, fotografías, comprobantes y formatos que permiten demostrar la realización de una acción o el uso de un recurso. En el mantenimiento escolar, la evidencia documentaria resulta indispensable para verificar que las intervenciones hayan sido ejecutadas conforme a lo aprobado.

Ficha de Acciones de Mantenimiento. Documento técnico-operativo mediante el cual se registran las acciones de mantenimiento previstas para un local educativo, los espacios a intervenir y los costos relacionados con el recurso asignado. Esta ficha debe ser registrada en el sistema “Mi Mantenimiento” y revisada por la UGEL o DRE antes de la ejecución de las acciones (PRONIED, 2024).

Local educativo. Espacio físico donde se presta el servicio educativo y que puede incluir aulas, servicios higiénicos, ambientes administrativos, patios, cercos, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y otros espacios necesarios para el funcionamiento escolar.

Recurso asignado. Monto económico transferido o habilitado para un local educativo beneficiario, destinado exclusivamente a ejecutar acciones de mantenimiento conforme a la norma técnica y a la ficha aprobada.

Sistema Mi Mantenimiento. Plataforma informática utilizada para registrar, enviar, revisar y verificar la información relacionada con el Programa de Mantenimiento.

Subvención. Modalidad mediante la cual se otorgan recursos públicos para financiar acciones específicas de mantenimiento en locales educativos. En el Programa de Mantenimiento 2024, la norma técnica establece que el mantenimiento se realiza bajo esta modalidad, con obligación de ejecución y rendición de cuentas (Ministerio de Educación, 2023).

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

El estudio se enmarcó en una ruta metodológica de enfoque cuantitativa., porque se orientó a medir la realidad estudiada mediante datos numéricos, obtenidos a partir de un instrumento estructurado y analizados con procedimientos estadísticos. Este enfoque fue pertinente porque permitió valorar las respuestas de los participantes de manera objetiva, organizar los resultados en niveles y contrastar hipótesis mediante pruebas estadísticas. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la metodología cuantitativa permite medir los fenómenos estudiados, organizar la información en datos numéricos y analizarlos estadísticamente para comprobar las hipótesis planteadas.

Según su finalidad, fue de tipo aplicada, debido a que no se limitó a producir conocimiento teórico, sino que buscó generar información útil para comprender una situación concreta y orientar posibles mejoras en la gestión institucional. La investigación aplicada se sustenta en el uso del conocimiento científico para atender problemas reales, aportar soluciones prácticas o mejorar procesos dentro de un contexto determinado (Arias Gonzáles & Covinos Gallardo, 2021).

Según su nivel de profundidad, fue descriptiva y correlacional. Fue descriptiva porque permitió caracterizar el comportamiento de las variables y sus dimensiones, identificando cómo se presentaron en el contexto analizado. La investigación descriptiva se sustenta en la necesidad de precisar propiedades, características o perfiles de un fenómeno, sin intervenir sobre él ni modificar sus condiciones naturales (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). También fue correlacional porque buscó establecer el grado de asociación entre las variables, sin afirmar una relación causal. Este nivel resulta adecuado cuando el propósito es conocer si dos fenómenos se relacionan estadísticamente y en qué dirección o intensidad se expresa dicha relación (Arias Gonzáles & Covinos Gallardo, 2021).

2.2. Diseño de investigación

El diseño metodológico fue no experimental, de corte transversal y de alcance descriptivo-correlacional. Se dice no experimental dado que, no se realizó intervención

intencional sobre las variables ni intervino en la realidad observada; por el contrario, recogió información tal como se presentó en el contexto institucional. Este diseño resulta adecuado cuando el investigador no genera cambios intencionales en las condiciones del fenómeno, sino que analiza los hechos en su ambiente natural (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Asimismo, fue de corte transversal, debido a los datos fueron recolectados en un único periodo de medición, correspondiente al periodo de estudio. Este tipo de diseño permitió obtener una medición puntual de la situación analizada, sin realizar seguimiento longitudinal ni comparar cambios en diferentes periodos. Según Arias Gonzáles y Covinos Gallardo (2021), los estudios transversales permiten recolectar datos en un momento determinado para describir o analizar el comportamiento de una realidad específica.

El diseño se consideró descriptivo, ya que permitió reconocer y presentar las características más relevantes de la realidad analizada de las variables y sus dimensiones; y fue correlacional porque buscó determinar el grado de asociación existente entre ellas, sin afirmar causalidad. En ese sentido, el estudio no pretendió demostrar influencia o efecto, sino establecer si existía una relación estadísticamente significativa entre los fenómenos analizados. Los estudios correlacionales permiten conocer la dirección e intensidad de la relación entre dos o más variables dentro de un contexto determinado (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

2.3. Población y muestra

La población del estudio comprendió a 84 encargados del mantenimiento de instituciones educativas pertenecientes a la UGEL Casma, debido a su participación directa en las acciones desarrolladas durante el periodo 2024. Se consideró a este grupo porque participó directamente en las etapas operativas del programa. Asimismo, el reporte final de los Compromisos de Desempeño 2024 de la UGEL Casma registró 84 locales educativos evaluados en el indicador referido a la declaración oportuna de gastos de mantenimiento, lo cual permitió delimitar una población finita, identificable y relacionada directamente con el objeto de estudio (Ministerio de Educación, 2024).

La muestra estuvo conformada por 50 responsables de mantenimiento, seleccionados mediante muestreo probabilístico aleatorio simple. Este procedimiento fue pertinente porque cada miembro de la población contó con igual oportunidad de ser seleccionado, lo cual permitió reducir sesgos de selección y fortalecer la representatividad de la información obtenida. En los estudios cuantitativos, la muestra debe definirse con precisión, considerando su correspondencia con la población de interés y la necesidad de obtener datos medibles, comparables y estadísticamente analizables (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La muestra fue calculada mediante la fórmula correspondiente a poblaciones finitas, considerando 84 responsables como población total, un 95 % de confianza, un margen de error cercano al 9 % y una proporción esperada de 0.5, asumida para garantizar la máxima variabilidad del cálculo. La aplicación de estos parámetros permitió obtener una muestra aproximada de 49.41 participantes, la cual fue redondeada a 50 responsables de mantenimiento. Este tamaño fue metodológicamente adecuado, debido a que representó cerca del 59.5 % de la población total y permitió recoger información suficiente para el análisis descriptivo y correlacional del estudio.

Como criterios de inclusión, se consideró a los responsables de mantenimiento de locales educativos de la jurisdicción de la UGEL Casma que participaron en el Programa de Mantenimiento durante el año 2024 y aceptaron formar parte del estudio mediante consentimiento informado. Como criterios de exclusión, no se consideró a quienes no participaron directamente en el proceso, no completaron el cuestionario o no brindaron su consentimiento para participar.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Para recoger la información se recurrió a la encuesta, porque permitió reunir respuestas claras, ordenadas y comparables de los participantes del estudio. Su elección fue pertinente porque la investigación requirió recoger valoraciones sobre hechos ocurridos durante el desarrollo del programa, a partir de respuestas estructuradas que posteriormente fueron codificadas y analizadas estadísticamente. En los estudios cuantitativos, este tipo de técnica resulta adecuada cuando se busca obtener datos

uniformes de un grupo de participantes y analizarlos mediante procedimientos numéricos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Para obtener la información del estudio se elaboraron dos cuestionarios estructurados, diseñados a partir de la matriz de operacionalización. El primer instrumento para la variable control interno estuvo conformado por 20 ítems organizados en sus cinco dimensiones, cada dimensión incorporó cuatro ítems orientados a recoger la percepción de los responsables sobre los mecanismos de orientación, revisión, verificación, comunicación y seguimiento aplicados durante el proceso.

El segundo instrumento para la segunda variable, estuvo integrado por 16 ítems distribuidos en sus cuatro dimensiones. En este caso, los ítems fueron formulados considerando las etapas oficiales del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares y se orientaron a recoger información sobre las acciones desarrolladas por los responsables durante el proceso, desde su registro hasta la sustentación final de los gastos.

Ambos cuestionarios utilizaron una escala tipo Likert de cinco alternativas: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre, con valores de 1 a 5. Esta escala permitió valorar la frecuencia con que se presentaron determinados hechos, procedimientos o acciones vinculadas al proceso estudiado. La escala Likert es pertinente en instrumentos cuantitativos porque organiza las respuestas en categorías ordenadas y facilita su conversión en puntajes numéricos para el análisis estadístico (Likert, 1932).

La validez de los instrumentos fue determinada a través de la evaluación de especialistas. Para ello, los cuestionarios fueron revisados por especialistas con experiencia en metodología de la investigación, gestión pública, control interno o gestión educativa. La revisión se centró en la claridad, coherencia, pertinencia y suficiencia de los ítems respecto a las dimensiones e indicadores establecidos. Este procedimiento permitió verificar que las preguntas fueran comprensibles para los responsables de mantenimiento y que respondieran adecuadamente al propósito de la investigación. El juicio de expertos constituye una estrategia válida para evaluar el contenido de un instrumento a partir de la valoración fundamentada de personas con conocimiento especializado en el tema (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008).

La confiabilidad se determinó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, previa aplicación de una prueba piloto a participantes con características similares a la muestra

de estudio. Este procedimiento permitió estimar la consistencia interna de los ítems y comprobar si cada cuestionario presentaba estabilidad para medir el constructo correspondiente. El alfa de Cronbach es un coeficiente utilizado para evaluar la coherencia interna de escalas compuestas por varios reactivos, por lo que resultó adecuado para instrumentos con escala tipo Likert (Cronbach, 1951).

Se definen baremo de tres niveles (bajo, medio y alto) para interpretar los resultados. En el caso de la variable control interno, el cuestionario estuvo compuesto por 20 ítems, con una puntuación mínima de 20 y máxima de 100; Así, se estableció un nivel bajo de 20 a 46 puntos, un nivel medio de 47 a 73 puntos y un nivel alto de 74 a 100 puntos. En el caso de la variable ejecución Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, el cuestionario estuvo formado por 16 ítems con una puntuación mínima de 16 y máxima de 80; de ahí que se definió un nivel bajo de 16 a 37 puntos, un nivel medio de 38 a 58 puntos y un nivel alto de 59 a 80 puntos.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

La información levantada mediante los cuestionarios fue revisada previamente para verificar que las respuestas estuvieran completas y fueran consistentes. Luego, se procedió a la codificación de las alternativas de respuesta de la escala Likert, asignando valores numéricos de 1 a 5, según el orden establecido: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre. Esta codificación facilitó el proceso de convertir las respuestas en datos cuantificables, así como organizarlos en una matriz elaborada desde Microsoft Excel. Seguidamente, dicha matriz se trasladó a la base de datos del programa estadístico SPSS con el propósito de realizar el procesamiento estadístico tanto descriptivo como inferencial.

Primero se llevó a cabo el análisis descriptivo con frecuencias, porcentajes y niveles de valoración a partir de las escalas que se habían propuesto para cada una de las variables, así como para sus componentes o dimensiones. Este paso facilitaba identificar si los resultados situaban en una u otra posición en función de si eran bajos, medios o altos, logrando así presentar la información de una manera clara y ordenada.

En los estudios cuantitativos el análisis descriptivo permite condensar y organizar la información con el propósito de llegar a comprender el funcionamiento de las variables

previamente a realizar delante de las hipótesis a comprobar (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Para proceder con el análisis inferencial, en primer lugar, se utilizó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, dado que la muestra contenía 50 participantes. Utilizando esta prueba se determinó si los puntajes de las variables y de sus dimensiones cumplían con el supuesto de normalidad, condición necesaria para seleccionar el estadístico de correlación más apropiado. La selección del estadístico inferencial se realizó de acuerdo con el resultado de normalidad. Si la significación era significativamente mayor que 0.05 se tomaba el estadístico Pearson; en caso contrario, cuando fuera menor que 0.05, se optaba por Rho de Spearman, dado que se trataba de una alternativa no paramétrica adecuada para los datos ordinales o cuando no existía normalidad (Field, 2018; Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La contrastación de las hipótesis fue realizada con un nivel de significación de 0.05. Cuando el valor obtenido fue menor que dicho valor, se asumió la existencia de una relación estadísticamente significativa; de no ser así se asumía que no existía significación estadística. Esta forma de proceder dotaba al estudio de la respuesta a los objetivos marcados y de este modo la confirmación de la asociación entre variables y dimensiones.

2.6. Aspectos éticos en investigación

El estudio se llevó a cabo de acuerdo con los principios de autonomía, confidencialidad, integridad y responsabilidad académica. Antes de la aplicación del cuestionario, los sujetos participaban de la finalidad del estudio, así como de la naturaleza libre y voluntaria de la colaboración y afectación académica de la información recogida. También se informó sobre la necesidad del consentimiento informado y se aclaró que el consentimiento de retirada del estudio podía llevarse a cabo siempre que se considerara necesario, sin que ninguna consecuencia pudiera derivar de esta situación.

Con respecto a la confidencialidad, ésta quedó garantizada por cómo se trató la información recabada. Las respuestas se trataban de forma agrupada, no se consignaron nombres ni cargos concretos o información que permitiera identificar a los participantes de forma individual.

Asimismo, se respetó la integridad en la recogida, tratamiento y exposición de los resultados. Los datos no fueron retocados, ni se manipuló el trabajo, y se siguieron estrictamente las normas académicas de citación de fuentes. Esta manera de proceder está en consonancia con las pautas internacionales de ética en investigación, que quieren poner en cuestión la importancia del consentimiento informado, el resguardo de los participantes y el tratamiento adecuado de la información obtenida. (CIOMS, 2016).

III. RESULTADOS

3.1 Resultados Descriptivos

Tabla 1

Niveles de control interno y ejecución del Programa de mantenimiento de locales escolares

Niveles	Control interno		Ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	10 %	6	12 %
Medio	29	56 %	26	52 %
Alto	16	34%	18	36 %
Total	50	100%	50	100%

Nota. Los valores corresponden a las respuestas previamente valoradas mediante una escala Likert

Interpretación:

En la Tabla 1 se aprecia que el control interno alcanzó mayor concentración en el nivel medio, con 29 participantes, equivalente al 58 % de la muestra. En menor proporción, 16 participantes, que representan el 32 %, lo ubicaron en nivel alto; mientras que 5 participantes, equivalentes al 10 %, lo percibieron en nivel bajo. Estos resultados evidencian que el control interno se encuentra en una condición intermedia, lo que permite reconocer la existencia de prácticas de orientación, revisión, comunicación y seguimiento; sin embargo, estas aún no se consolidan plenamente en un nivel alto. En cuanto a la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, también predominó el nivel medio, con 26 participantes, equivalente al 52 %. Asimismo, 18 participantes, que representan el 36 %, la ubicaron en nivel alto; mientras que 6 participantes, equivalentes al 12 %, la valoraron en nivel bajo. Este resultado muestra que la ejecución del programa se desarrolla mayormente de manera moderada, aunque existe un grupo importante de responsables que percibe un desempeño favorable en las acciones realizadas.

Ambas variables presentan una tendencia similar, debido a que en los dos casos predomina el nivel medio. Esto indica que el control interno y la ejecución del programa muestran un desarrollo aceptable, pero todavía requieren fortalecerse para alcanzar mejores niveles de desempeño en los procesos relacionados con el mantenimiento de los locales escolares.

Tabla 1

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control Interno	0.130	50	0.034	0.937	50	0.011
Ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares	0.183	50	0.000	0.918	50	0.002

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Prueba de normalidad aplicada a los puntajes de las variables de estudio.

Interpretación:

En la variable control interno, la prueba de Kolmogorov-Smirnov presentó una significancia de 0.034, valor inferior a 0.05, lo que evidencia que los puntajes no siguen una distribución normal. De igual manera, en la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares se obtuvo una significancia de 0.000, también por debajo del criterio establecido, confirmando que esta variable tampoco cumple el supuesto de normalidad. Por ello, para el análisis inferencial se recurrió a una prueba no paramétrica. En este caso, se aplicó el coeficiente Rho de Spearman, por ser adecuado para establecer la asociación entre variables cuando los datos no presentan distribución normal.

3.3 Resultados Inferenciales

Prueba de hipótesis general:

Hi: Existe relación significativa entre el control interno y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares de la UGEL Casma 2024.

H0: No existe relación significativa entre el control interno y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares de la UGEL Casma 2024.

Tabla 2

Correlación entre control interno y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares

		Control Interno	Ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares
Rho de Spearman	Correlación	1.000	,821**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	50	50

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 3, se observa que el coeficiente Rho de Spearman entre el control interno y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares fue de 0.821, lo que indica una correlación positiva alta entre ambas variables. Esto significa que, a mayores niveles de control interno, también tienden a presentarse mayores niveles de ejecución del programa.

Asimismo, el valor de significancia bilateral fue de 0.000, menor al nivel de significancia de 0.01. Por tanto, la relación identificada es estadísticamente significativa, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna general.

En ese sentido, se determina que existe relación significativa entre el control interno y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma 2024.

Prueba de hipótesis específica 1:

Tabla 3

Correlación entre ambiente de control y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares

		Ambiente de control	Ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares
Rho de Spearman	correlación	1.000	,608**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 4 se aprecia que el coeficiente Rho de Spearman entre el ambiente de control y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares fue de 0.608, lo que indica una correlación positiva moderada-alta. Esto evidencia que, a mejores niveles de ambiente de control, la ejecución del programa tiende a presentar también mejores niveles.

Asimismo, el valor de significancia bilateral fue de 0.000, menor al nivel de significancia de 0.01, por lo que la relación identificada es estadísticamente significativa. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 1, determinándose que existe relación significativa entre el ambiente de control y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la UGEL Casma 2024.

Prueba de hipótesis específica 2:

HE2: Existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024.

Tabla 4

Correlación entre evaluación de riesgos y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares.

		Evaluación de riesgos	Ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares
Rho de Spearman	Correlación	1.000	,674**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 5 se observa que el coeficiente Rho de Spearman entre la evaluación de riesgos y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares fue de 0.674, lo que indica una correlación positiva moderada-alta. Esto significa que, cuando la evaluación de riesgos presenta mejores niveles, la ejecución del programa también tiende a mostrar un mejor desempeño.

Asimismo, el valor de significancia bilateral fue de 0.000, menor al nivel de significancia de 0.01, por lo que la relación identificada es estadísticamente significativa. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 2, determinándose que existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la UGEL Casma 2024.

Prueba de hipótesis específica 3:

HE3: Existe relación significativa entre las actividades de control y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024.

Tabla 5

Correlación entre actividades de control y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares

		Actividades de control	Ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares
Rho de Spearman	correlación	1.000	,701**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 6 se aprecia que el coeficiente Rho de Spearman entre las actividades de control y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares fue de 0.701, lo que evidencia una correlación positiva alta. Este resultado indica que, cuando las actividades de control presentan mejores niveles, la ejecución del programa tiende también a ubicarse en mejores niveles.

Asimismo, el valor de significancia bilateral fue de 0.000, menor al nivel de significancia de 0.01, por lo que la relación identificada es estadísticamente significativa. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 3, determinándose que existe relación significativa entre las actividades de control y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la UGEL Casma 2024.

Prueba de hipótesis específica 4:

HE4: Existe relación significativa entre la información y comunicación y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares

Tabla 6

Correlación entre información y comunicación y ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares

		Información y comunicación	Ejecución del programa de mantenimiento de locales
Rho de Spearman	correlación	1.000	,765**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	50	50

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 7 se observa que el coeficiente Rho de Spearman entre información y comunicación y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares fue de 0.765, lo que evidencia una correlación positiva alta. Este resultado indica que, cuando la información y comunicación se desarrolla en mejores niveles, la ejecución del programa también tiende a presentar mejores niveles.

Asimismo, el valor de significancia bilateral fue de 0.000, menor al nivel de significancia de 0.01, por lo que la relación identificada es estadísticamente significativa. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 4, determinándose que existe relación significativa entre la información y comunicación y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la UGEL Casma 2024.

Prueba de hipótesis específica 5:

HE8: Existe relación significativa entre la supervisión o monitoreo y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024.

Tabla 7

Correlación entre supervisión o monitoreo y ejecución del programa de mantenimiento de locales

		Supervisión o monitoreo	Ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares
Rho de Spearman	Coefficiente	1.000	,844**
	de		
	correlación		
	Sig. (bilateral)		0.000
N		50	50

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 8 se observa que el coeficiente Rho de Spearman entre la supervisión o monitoreo y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares fue de 0.844, lo que evidencia una correlación positiva alta. Este resultado indica que, cuando la supervisión o monitoreo presenta mejores niveles, la ejecución del programa también tiende a ubicarse en niveles más altos.

Asimismo, el valor de significancia bilateral fue de 0.000, menor al nivel de significancia de 0.01, por lo que la relación identificada es estadísticamente significativa. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 5, determinándose que existe relación significativa entre la supervisión o monitoreo y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la UGEL Casma 2024.

IV. DISCUSIÓN

En lo relativo al propósito general para determinar la relación existente entre el control interno y la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local, a la cual pertenecen los estudiantes de la Institución Educativa en el año 2024. A partir de los resultados de esta investigación, se puede afirmar que tiene una correlación positiva alta con un coeficiente Rho de Spearman de 0,821 y un valor de significancia de 0,000 lo cual indica que cuando hay mejores niveles de control interno también hay mejores niveles de ejecución del mismo. Dicho resultado hace entender que el mantenimiento escolar no solamente va a depender de destinar recursos, sino también de que existan procedimientos de orientación, revisión, comunicación, verificación y seguimiento durante las etapas del programa. El modelo COSO (2013) respalda este resultado, ya que sostiene que el control interno hace parte de la gestión institucional y ayuda a lograr las metas, salvaguardar los recursos y al generar información necesaria para cumplir las normativas. Totalmente en consonancia con esta fundamentación teórica, la elevada correlación hallada no hace sino ratificar q la implementación del programa exige, justamente, condiciones de control que permitan organizar la designación de responsables, la programación de acciones, la ejecución de intervenciones y la declaración de gastos. En la misma línea, el hallazgo se encuentra relacionado con la Ley N.º 28716 y con la directiva N.º 006-2019-CG/INTEG en cuanto que estas normas conciben, entre otras cosas, el control interno como un instrumento orientado a fortalecer un cierto tipo de dirección, eficiente, transparente y responsable desde las entidades del Estado. (Congreso de la República del Perú, 2006; Contraloría General de la República, 2019). En cuanto a los contrastes con antecedentes, el resultado tiene concordancias con el de Mallma Allauja (2023), porque detectó relación significativa entre el control administrativo y la ejecución de los gastos del Programa de Mantenimiento de los locales escolares. También es uno con el de Torres Ventura y Mego Castillo (2023) pues indicaron que el fortalecimiento del control interno lograba una distribución adecuada de los gastos de mantenimiento en una institución educativa. Esto además es algo que armoniza con el de Tumbillo Apaza (2020) quien argumentó que los componentes del control interno determinan si la ejecución presupuestal del

mantenimiento educativo es eficiente y se están cumpliendo las normativas. Estos son indicios y concordancias con la idea de que el control interno puede desarrollar una función suficientemente importante en los programas públicos que requieran uso de recursos, sustento documental y rendición de cuentas.

En relación al primer objetivo específico, que se refería a determinar la vinculación entre el ambiente de control y la ejecución del programa, el coeficiente Rho de Spearman obtenido fue de 0.608, con significancia de 0.000. Este resultado se relaciona con una correlación positiva moderada-alta, lo que implica que la adecuación en la definición de funciones, la orientación ética, el conocimiento de la norma y el compromiso institucional se vinculan a niveles de ejecución superiores. Teniendo en cuenta la teoría COSO, dicha afirmación se sustenta en que el ambiente de control es el primer componente del sistema de control interno por constituir la integridad, los valores éticos, la asignación de los niveles de responsabilidad y la capacidad de compromiso institucional (COSO, 2013). Esto es así en la medida en que los responsables conocen sus respectivas funciones y actuando bajo criterios de responsabilidad y transparencia, disponen de mejores condiciones para que el programa sea ejecutado de forma ordenada.

Este resultado se encuentra en consonancia con el de Torres Ventura y Mego Castillo (2023), quienes indicaron que una cultura organizativa estable, cimentada en valores éticos, comunicación fluida y de las responsabilidades definidas, favorece a su vez el control interno de los gastos de mantenimiento, lo cual asocia con el de Silva Valdez (2021), quien evaluó el control interno aplicado al Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, enfatizando la importancia de este control en la verificación del uso adecuado de los recursos transferidos por parte del Ministerio de Educación, siendo el ambiente de control un elemento necesario para que el responsable de mantenimiento pueda asumir sus funciones con claridad, compromiso y respeto hacia la norma.

En lo que respecta al segundo objetivo específico, orientado a determinar la relación entre la evaluación de riesgos y la ejecución del programa, los resultados determinaron un Rho de Spearman de 0.674 y una significancia de 0.000, con lo que se logró evidenciar un nivel de correlación positiva moderada-alta; en este sentido es viable interpretar que la identificación de riesgos, el análisis de las situaciones adversas, la toma de decisiones frente a errores y las respuestas ante los problemas, están relacionados con

una ejecución más ordenada, siendo este resultado explicable desde el modelo COSO, que caracteriza la evaluación de riesgos como un componente necesario para aprehender situaciones que pueden comprometer el logro de objetivos. En el Programa de Mantenimiento se contemplan como riesgos: la designación tardía de responsables, errores en la Ficha de Acciones de Mantenimiento, falta de cumplimiento de plazos, deficiencias en el registro de evidencias, observaciones no subsanadas e información incompleta en la declaración de gastos. En suma, se concluye que el resultado alcanzado es congruente con las características de dicho programa, pues de la ejecución del mismo se desprende la necesidad de anticipar problemas antes que el recurso asignado vea afectada su utilización. Este hallazgo es muy similar a lo señalado por Suca Pari (2019), conclusión de la identificación de deficiencias en el control interno de la ejecución del programa de mantenimiento de local escolar; o bien en relación con el Office of Inspector General (2024), que ha puesto de manifiesto que la falta de datos fiables, la ausencia de procesos claros y el seguimiento tardío limitan la adecuada gestión del mantenimiento escolar.

Sobre el tercer objetivo específico, el que busca determinar la relación entre las actividades de control y el cumplimiento del Programa, se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.701, con nivel de significancia de 0.000, un resultado que indica una correlación positiva alta, lo que implica que la revisión documental, verificación de acciones, control en el uso de recursos y el cumplimiento de procedimientos están íntimamente relacionados con la ejecución del Programa de Mantenimiento. Para COSO (2013), las actividades de control son procedimientos, verificaciones y autorizaciones, que permiten la reducción de riesgos, así como, asegurar que las acciones se ejecuten tal como están planteadas.

Este resultado también es sustentado por la base normativa del Programa de Mantenimiento, toda vez que la Norma Técnica aprobada con Resolución Ministerial N.º 679-2023-MINEDU, establece etapas y procedimientos para la designación de responsables, la programación de las acciones, la ejecución y la declaración de gastos (Ministerio de Educación, 2023). Del mismo modo, PRONIED (2024) señala que el proceso de ejecución del Programa de Mantenimiento exige registrar la Ficha de Acciones de Mantenimiento, ejecutar las acciones aprobadas, presentar las evidencias e informar

de los gastos. Por tanto, las actividades de control constituyen un elemento fundamental para verificar que lo ejecutado se corresponda con lo programado y que el recurso se destine a las acciones autorizadas. En el contraste con antecedentes mencionados, este resultado se asemeja a Mallma Allauja (2023), quien detectó relación estadísticamente significativa entre control administrativo y la ejecución de los gastos del programa de mantenimiento, así como Tumbillo Apaza (2020), quien se ocupó de correlacionar a conexión de los componentes del control interno y la ejecución del presupuesto de mantenimiento en instituciones educativas de una UGEL. Esa semejanza permite afirmar que las actividades de control no son procedimientos puramente formales sino mecanismos necesarios para garantizar la trazabilidad, el orden documental y la correcta utilización de los recursos.

Pasando al cuarto objetivo específico que busca determinar la relación entre información y comunicación y la ejecución del programa, se obtuvo un Rho de Spearman de 0.765 y su significancia de 0.000. Este resultado permite evidenciar correlación positiva alta, de la que puede decirse que la precisión de la información y la oportuna comunicación de los plazos, el acceso a los formatos y la comunicación de las observaciones, se vinculan a mejores niveles de ejecución. En el modelo COSO, las actividades de información y comunicación permiten generar, registrar y enviar datos relevantes para que los actores cumplan sus funciones y tomen decisiones a tiempo (COSO, 2013). Este hallazgo es particularmente relevante para el Programa de Mantenimiento que se lleva a cabo mediante registros en el sistema “Mi Mantenimiento” donde se anotan las fichas, evidencias, observaciones y declaraciones de gastos, por tanto, cuando la información es oportuna, pertinente y accesible, los encargados pueden realizar con más eficiencia cada una de las etapas del proceso, de ahí que el hallazgo también se relacione con Flores et al. (2024) quienes advirtieron que la rendición de cuentas de un programa escolar requiere de mejoramiento en los flujos de información y sistemas de monitoreo, esto también guarda relación con lo que pudo evidenciar Machado (2024), quien manifestó que la ejecución parcial de recursos puede limitar el acceso efectivo de las escuelas a los beneficios del programa, que permite entender la importancia de la información y de la comunicación del uso oportuno de los recursos.

Finalmente, en el quinto objetivo específico, que busca determinar la relación de la supervisión o monitoreo y la ejecución del programa, el resultado arrojó un coeficiente Rho de Spearman de 0.844 y una significancia de 0.000, este fue el coeficiente más alto de los hallados en las dimensiones analizadas, que indican una elevada correlación positiva, el hallazgo implica que dar seguimiento a cumplir plazos, revisar evidencias, orientar el levantamiento de observaciones o la evaluación del cumplimiento tiene una fuerte relación con la ejecución del programa de mantenimiento.

Desde la fundamentación teórica, este resultado se justifica porque el monitoreo o la supervisión permite juzgar si el control interno está funcionando durante la ejecución de los procesos y facilitar la corrección adecuada de las debilidades (COSO, 2013). En el caso del Programa de Mantenimiento, esta dimensión tiene mayor peso, porque el proceso se va ejecutando en etapas sucesivas y con plazos establecidos; por tanto, el acompañamiento y el seguimiento ayudan a que no haya demoras, a corregir las observaciones y a lograr que la declaración de gastos esté suficientemente fundamentada. Este resultado es consistente con Huamán López (2022), quien encontró relación significativa entre la gestión del monitoreo y el uso de los recursos del programa de mantenimiento en los locales escolares. Igualmente, está asociado con el informe de la Office of Auditor General de Fairfax County Public Schools (2024), el cual encontró debilidades en el monitoreo, documentación insuficiente y deficiencias en el control interno del mantenimiento de las instalaciones de las escuelas.

Globalmente las dimensiones específicas de control interno muestran que todas están correlacionadas significativamente con la ejecución del Programa, pero la supervisión o monitoreo es la que presentó la correlación más alta. Esto tiene sentido, porque el Programa va asociado al cumplimiento de plazos, a la consignación de información, a la obtención de evidencias, a atender observaciones y a declarar gastos; por lo tanto, el seguimiento y la comunicación se convierten en variables clave para completar debidamente las etapas del mantenimiento escolar.

En suma, los antecedentes tanto nacionales como internacionales se articulan a favor de los resultados obtenidos. Veiga (2020) comprobó que la falta de articulación entre los actores del control limita la eficiencia del uso de recursos escolares, Sousa (2024) propuso contar con herramientas de auditoría que permita el seguimiento a programas

que sean financiados con recursos públicos. A nivel nacional, los trabajos de Silva Valdez (2021), Torres Ventura y Mego Castillo (2023), Mallma Allauja (2023), Tumbillo Apaza (2020) y Huamán López (2022) dan cuenta de que en los programas de mantenimiento escolar se relacionan control interno, control administrativo, seguimiento y supervisión con la ejecución de gastos, la utilización de recursos y la rendición de cuentas. Las coincidencias mencionadas confirman que la manera en que las prácticas de control se ejecutan en este tipo de programas es necesaria bajo mecanismos de control perpetuos y no solo bajo cumplimiento documental.

Desde las bases teóricas, los resultados avivan la pertinencia del modelo COSO para estudiar el control interno en los programas públicos educativos, ya que las cinco dimensiones evaluadas presentaron asociación significativa con la ejecución del Programa de Mantenimiento, evidenciando que el control interno debe ser concebido como un sistema articulado. La Norma Técnica del Programa de Mantenimiento, y las disposiciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, permiten también sostener que la ejecución no excluye el gasto del recurso, sino que incluye una secuencia técnica-administrativa-documentaria que requiere responsabilidad, control, comunicación y seguimiento.

Entre las limitaciones de la investigación se ve que la información fue obtenida a partir de la aplicación de cuestionarios a los responsables de mantenimiento, por lo que los resultados son, principalmente, sus percepciones y experiencias en su proceso. Si bien este grupo es una fuente relevante dada su participación directa en el programa, no se incluyó una verificación física de los locales escolares ni una revisión de carpetas documentales de mantenimiento a nivel individual. El diseño transversal permitió analizar la relación de las variables desde un determinado momento, pero no observar su evolución en diferentes periodos. También, por tratarse de investigación correlacional, los resultados sólo permiten establecer asociación estadística, no causalidad. Entre sus fortalezas, cabe mencionar que la investigación se basó en una población de estudio claramente delimitada y trabajó con una muestra probabilística de responsables directamente relacionados con el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares. También se considera una fortaleza la operacionalización de las variables que descansó en un modelo teórico consensuado acerca del control interno y las etapas oficiales del

programa delimitadas por el Ministerio de Educación y PRONIED. Otra fortaleza fue el uso de cuestionarios estructurados por dimensiones e indicadores, porque se considera que se logró recoger información específica y coherente con los objetivos de la investigación.

V. CONCLUSIONES

1. Se corroboró la hipótesis de investigación, al encontrar una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre la variable control interno y la variable ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma 2024, siendo igual a Rho de Spearman de 0.821 y significancia de 0.000. Haciendo manifiesto que los mejores niveles de control interno se vinculan con un desarrollo más efectivo del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma 2024

2. En relación al primer objetivo específico, se encontró una relación positiva moderada-alta y significativa entre el ambiente de control interno y la variable ejecución del programa, cuyo Rho de Spearman igual a 0.608 y significancia de 0.000 , muestra que la claridad de funciones, la orientación ética, el conocimiento normativo y el compromiso institucional se relacionan con el cumplimiento de las acciones que contiene la normativa

3. Respecto al segundo objetivo específico, se encontró una relación positiva moderada-alta y significativa entre la evaluación de riesgos y la variable ejecución del programa, cuyo Rho de Spearman igual a 0.674 y significancia igual a 0.000 , lo que indica que la identificación de las dificultades, la prevención del error y la atención oportuna de las situaciones problemáticas se relacionan con una ejecución más ordenada del programa de mantenimiento .

4. De acuerdo con el tercer objetivo específico, se identificó una relación positiva alta y significativa entre las actividades de control y la ejecución del programa, (Rho de Spearman = 0.701; significancia = 0.000) . Lo que facilita que la revisión documental, la verificación de y el control del uso de recursos se vean relacionados con una mejora de acciones en los niveles de cumplimiento del proceso.

5. De acuerdo con el cuarto objetivo específico se establece una relación positiva alta y significativa entre la información y comunicación y la ejecución del programa, (Rho de Spearman = 0.765; significancia = 0.000) , lo que permite demostrar que la buena comunicación, la claridad de las orientaciones y el acceso a la información necesaria se relacionan con ejecutar adecuadamente las etapas programadas .

6. Respecto al quinto objetivo específico se logró una relación positiva alta y significativa entre la supervisión o monitoreo y la ejecución del programa, (Rho de

Spearman = 0.844 ; significancia = 0.000) . Este fue el coeficiente más alto, lo que demuestra que el seguimiento de plazos, la revisión de evidencias y orientar para su posible subsanación mediante la revisión de las observaciones presentan una asociación significativa con la ejecución del mantenimiento escolar.

VI. RECOMENDACIONES

1. A la Unidad de Gestión Educativa Local Casma, se recomienda fortalecer el control interno aplicado al Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, mediante acciones permanentes de orientación, revisión, seguimiento y acompañamiento a los responsables de mantenimiento. Esta medida debería desarrollarse antes y durante cada etapa del programa, con la finalidad de mejorar la ejecución y reducir errores en la programación, ejecución y declaración de gastos.

2. A los especialistas responsables del seguimiento del programa en la UGEL Casma, se recomienda reforzar la comunicación con los responsables de mantenimiento, especialmente en lo referido a plazos, uso del sistema, elaboración de fichas, registro de evidencias y atención de observaciones. Esta recomendación resulta relevante porque la información y comunicación presentó una relación alta con la ejecución del programa.

3. A la UGEL Casma, se recomienda implementar un mecanismo de monitoreo más oportuno durante todo el proceso, priorizando el seguimiento de plazos, la revisión temprana de evidencias y la orientación para levantar observaciones. Esta acción es necesaria porque la supervisión o monitoreo fue la dimensión que presentó la relación más alta con la ejecución del programa.

4. A los responsables de mantenimiento, se recomienda cumplir cuidadosamente con la identificación de necesidades, la programación de acciones, el uso del recurso asignado y la sustentación de gastos, conservando evidencias documentarias y fotográficas de cada etapa. Esta práctica permitirá mejorar la trazabilidad del proceso y facilitar la revisión por parte de la UGEL.

5. A las instituciones educativas beneficiarias del programa, se recomienda promover una cultura de responsabilidad, transparencia y cuidado de los recursos públicos, involucrando al equipo directivo y a los actores que participan en el mantenimiento escolar. Esta recomendación se vincula con la importancia del ambiente de control como base para una ejecución más ordenada y confiable.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Banco Mundial. (2024). *Building safer and more resilient schools in a changing climate*. World Bank.
- ComexPerú. (2025). *Cerrar la brecha en infraestructura educativa costaría S/ 158 832 millones*. Sociedad de Comercio Exterior del Perú.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal Control–Integrated Framework*. COSO.
- Congreso de la República del Perú. (2006). *Ley N.º 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Plataforma del Estado Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales*. Plataforma del Estado Peruano.
- Contraloría General de la República. (2019). *Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG: Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado*. Plataforma del Estado Peruano.
- Council for International Organizations of Medical Sciences. (2016). *International ethical guidelines for health-related research involving humans*. CIOMS.
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16, 297–334. <https://doi.org/10.1007/BF02310555>
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27–36.
- Field, A. (2018). *Discovering statistics using IBM SPSS Statistics* (5th ed.). SAGE Publications.
- Flores, M. L. R., Scherer, R. M. D., Bueno, R. de C. S. de S., & Andrade, L. M. de. (2024). Problemas na prestação de contas do PDDE Básico: Limites e possibilidades do monitoramento amostral. *Revista Brasileira de Política e Administração da Educação*, 40(1).
- Global Alliance for Disaster Risk Reduction and Resilience in the Education Sector. (2022). *The Comprehensive School Safety Framework 2022–2030 for child rights and resilience in the education sector*. GADRRRES.

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Huamán López, C. (2022). *Gestión de monitoreo y uso de los recursos del programa de mantenimiento en los locales escolares de la UGEL Ferreñafe* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- International Organization for Standardization. (2018). *ISO 31000:2018 Risk management—Guidelines*. ISO.
- International Organization of Supreme Audit Institutions. (2004). *Guidelines for internal control standards for the public sector* (INTOSAI GOV 9100). INTOSAI.
- Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. *Archives of Psychology*, 22(140), 1–55.
- Machado, M. G. F. (2024). Os saldos nas contas do Programa Dinheiro Direto na Escola de entidades executoras estaduais. *Educação Temática Digital*, 26, e024046.
- Mallma Allauja, Y. D. (2023). *Control administrativo y ejecución de gastos del Programa de Mantenimiento en los locales escolares de la UGEL Huamalíes 2023* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Plataforma del Estado Peruano.
- Ministerio de Educación. (2023). *Resolución Ministerial N.º 679-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024”*. Plataforma del Estado Peruano.
- Ministerio de Educación. (2024a). *Minedu impulsa el cierre de la brecha de infraestructura educativa con estrategias diferenciadas*. Plataforma del Estado Peruano.
- Ministerio de Educación. (2024b). *Minedu: Más de S/ 14.7 millones serán transferidos para el mantenimiento de 2917 colegios de Áncash*. Plataforma del Estado Peruano.
- Ministerio de Educación. (2024c). *Resultados finales Tramo 2 Áncash UGEL Casma Compromisos de Desempeño 2024*. Ministerio de Educación.
- Naciones Unidas. (2024a). *Objetivo 4: Educación de calidad*. Naciones Unidas.

- Naciones Unidas. (2024b). *Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas*. Naciones Unidas.
- Office of Auditor General. (2024). *Facilities Maintenance Audit*. Fairfax County Public Schools.
- Office of Inspector General. (2024). *Indian Affairs is unable to effectively manage deferred maintenance of school facilities* (Report No. 2022-CR-036). U.S. Department of the Interior.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2017). *Recommendation of the Council on Public Integrity*. OECD Legal Instruments.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030*. PCM.
- Programa Nacional de Infraestructura Educativa. (2024a). *Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2024*. Plataforma del Estado Peruano.
- Programa Nacional de Infraestructura Educativa. (2024b). *Pronied transferirá S/ 295 millones a más de 55 mil colegios para el mantenimiento de sus infraestructuras*. Plataforma del Estado Peruano.
- Silva Valdez, P. A. (2021). *El control interno del programa de mantenimiento de locales escolares de la institución educativa inicial N.º 102 Divino Niño Jesús periodo 2017–2018* [Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
- Sousa, P. M. de L. (2024). Instituição de mecanismo para avaliação do Programa Dinheiro Direto na Escola (PDDE) oriundo do Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação (FNDE). *Revista Controle*, 22(1), 482–508.
- Suca Pari, L. M. (2019). *Caracterización del control interno en la ejecución del programa de mantenimiento de local escolar de la institución educativa secundaria Leoncio Prado de Ramis Huancané 2018* [Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
- Torres Ventura, R. P., & Mego Castillo, M. M. O. (2023). Control interno de los gastos de mantenimiento de una institución educativa de la región Lambayeque 2021. *Economía & Negocios*, 5(1), 239–251.
- Tumbillo Apaza, H. C. (2020). *Caracterización del control interno en la ejecución del presupuesto de mantenimiento de las instituciones educativas secundarias con jornada escolar completa de la Unidad de Gestión Educativa Local Carabaya 2018* [Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].

UNICEF. (2025). *Learning interrupted: Global snapshot of climate-related school disruptions in 2024*. UNICEF.

Veiga, B. M. (2020). *Programa Dinheiro Direto na Escola: Formas de controle e seus efeitos para a eficiência do programa* [Trabajo de especialización, Escola Superior do Tribunal de Contas da União, Instituto Serzedello Corrêa].

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Control interno y ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma 2024			
Problema General ¿Cuál es la relación entre el control interno y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024? Problemas Específicos • ¿Cuál es el nivel de control interno en la UGEL Casma 2024? • ¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024? • ¿Cuál es la relación entre el ambiente de control y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024? • ¿Cuál es la relación entre la evaluación de riesgos y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024?	Hipótesis General Hi: Existe relación significativa entre el control interno y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024. H0: No existe relación significativa entre el control interno y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024. Hipótesis Específicas: • Hi1: Existe relación significativa entre el ambiente de control y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024. • Hi2: Existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución del programa de	Objetivo General Determinar la relación entre el control interno y la ejecución del programa de mantenimiento de ocales escolares en la UGEL Casma 2024. Objetivos Específicos • Identificar el nivel de control interno en la UGEL Casma 2024. • Identificar el nivel de ejecución del programa de mantenimiento de ocales escolares en la UGEL Casma 2024. • Determinar la relación entre el ambiente de control y la ejecución del programa de mantenimiento de ocales escolares en la UGEL Casma 2024.	Metodología Enfoque: Cuantitativo Tipo: • Según su fin: Aplicada • Según su profundidad: Descriptivo - Correlacional Diseño: No experimental Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario

• ¿Cuál es la relación entre las actividades de control y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024? • ¿Cuál es la relación entre la información y comunicación y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024? • ¿Cuál es la relación entre la supervisión o monitoreo y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024?	mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024. Hi3: Existe relación significativa entre las actividades de control y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024. Hi4: Existe relación significativa entre la información y comunicación y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024. Hi5: Existe relación significativa entre la supervisión o monitoreo y la ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares en la UGEL Casma 2024.	• Establecer la relación entre la evaluación de riesgos y la ejecución del programa de mantenimiento de ocales escolares en la UGEL Casma 2024. • Determinar la relación entre las actividades de control y la ejecución del programa de mantenimiento de ocales escolares en la UGEL Casma 2024. • Establecer la relación entre la información y comunicación y la ejecución del programa de mantenimiento de ocales escolares en la UGEL Casma 2024. • Determinar la relación entre la supervisión o monitoreo y la ejecución del programa de mantenimiento de ocales escolares en la UGEL Casma 2024.	Población: 84 responsables de mantenimiento de locales escolares de UGEL Casma. Muestra: 50
---	--	---	---

Anexo 2: Cuadro de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control interno	El control interno es un proceso permanente desarrollado por la entidad, orientado a proporcionar seguridad razonable sobre el cumplimiento de objetivos, la eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información, el cumplimiento normativo y la protección de los recursos públicos (COSO, 2013)	La variable control interno será medida mediante un cuestionario de 20 ítems, organizado en cinco dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión o monitoreo. Cada dimensión estará conformada por cuatro indicadores y se valorará mediante escala tipo Likert de cinco alternativas.	Ambiente de control	- Integridad y valores éticos - Asignación de responsabilidades - Conocimiento normativo - Compromiso institucional	1,2,3,4
			Evaluación de riesgos	- Identificación de riesgos - Análisis de dificultades - Prevención de errores - Respuesta ante riesgos	5,6,7,8
			Actividades de control	- Revisión documental - Verificación de acciones - Control del uso de recursos - Cumplimiento de procedimientos	9,10,11,12
			Información y comunicación	- Registro oportuno - Claridad de la información - Comunicación de observaciones - Acceso a información	13,14,15,16
			Supervisión o monitoreo	- Seguimiento de plazos - Monitoreo de evidencias - Subsanación de observaciones - Evaluación del cumplimiento	17,18,19,20

Ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares	La ejecución del Programa de Mantenimiento comprende las acciones orientadas a designar responsables, programar actividades, ejecutar intervenciones y declarar gastos, conforme a las disposiciones técnicas establecidas para el mantenimiento de locales educativos (Ministerio de Educación, 2023).	La variable ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares será medida mediante un cuestionario de 16 ítems, organizado en cuatro dimensiones oficiales: designación de responsables, programación de acciones, ejecución de acciones y declaración de gastos. Cada dimensión estará conformada por cuatro indicadores y se valorará mediante escala tipo Likert de cinco alternativas.	Designación de responsables	- Registro del responsable - Cumplimiento de requisitos - Conocimiento de funciones - Coordinación institucional	1,2,3,4
			Programación de acciones	- Identificación de necesidades - Priorización de intervenciones - Elaboración de la Ficha de Acciones de Mantenimiento - Coherencia con el recurso asignado	5,6,7,8
			Ejecución de acciones	- Uso del recurso asignado - Cumplimiento de acciones programadas - Calidad de las intervenciones - Registro de evidencias	9,10,11,12
			Declaración de gastos	- Presentación de comprobantes - Registro de declaración - Atención de observaciones - Regularización de saldos	13,14,15,16

Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Estimado(a) servidor(a) público(a): el presente instrumento forma parte de una investigación titulada "Control interno y ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma 2024". Sus respuestas serán anónimas, tratadas con confidencialidad y utilizadas únicamente con fines académicos. Su participación es voluntaria; responda con sinceridad de acuerdo con su experiencia.

Marque con una "X" su respuesta para cada enunciado, de acuerdo con la escala presentada:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
01	Recibí orientación para usar honestamente los recursos del mantenimiento.					
02	La UGEL me explicó mis responsabilidades como responsable de mantenimiento.					
03	Recibí información clara sobre la normativa del programa.					
04	Durante el proceso se promovió el cumplimiento responsable de mis funciones.					
05	Se identificaron posibles problemas antes de ejecutar el mantenimiento.					
06	Se analizaron dificultades que podían retrasar el proceso.					
07	Recibí indicaciones para evitar errores en fichas, registros o gastos.					
08	Cuando hubo dificultades, se brindó orientación para corregirlas.					
09	La UGEL revisó los documentos que presenté durante el proceso.					

10	Se verificó que lo ejecutado coincidiera con la ficha aprobada.					
11	El uso del recurso asignado fue revisado según las acciones autorizadas.					
12	Se verificó el cumplimiento de los procedimientos del programa.					
13	Los plazos del programa fueron comunicados oportunamente.					
14	La información recibida para cumplir el proceso fue clara.					
15	Las observaciones fueron comunicadas de forma comprensible.					
16	Tuve acceso a formatos, normas o indicaciones necesarias.					
17	La UGEL realizó seguimiento al cumplimiento de los plazos.					
18	Las evidencias fotográficas registradas fueron revisadas.					
19	Recibí orientación para levantar observaciones, cuando correspondió.					
20	Se evaluó si lo programado, ejecutado y declarado coincidía.					

CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES

Estimado(a) servidor(a) público(a): el presente instrumento forma parte de una investigación titulada " Control interno y ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares en la Unidad de Gestión Educativa Local Casma 2024".

Sus respuestas serán anónimas, tratadas con confidencialidad y utilizadas únicamente con fines académicos. Su participación es voluntaria; responda con sinceridad de acuerdo con su experiencia.

Marque con una "X" su respuesta para cada enunciado, de acuerdo con la escala:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
01	Fui registrado en el sistema como responsable de mantenimiento.					
02	Cumplí los requisitos solicitados para asumir la responsabilidad.					
03	Conocí mis funciones antes de iniciar las acciones del programa					
04	Coordiné con la UGEL durante las etapas del proceso.					
05	Revisé las necesidades del local educativo antes de llenar la ficha.					
06	Prioricé las intervenciones más urgentes del local educativo.					
07	Registré la Ficha de Acciones de Mantenimiento en el sistema.					
08	Programé acciones acordes con el monto asignado.					
09	Utilicé el recurso solo en las acciones aprobadas.					
10	Ejecuté las acciones según la ficha aprobada.					
11	Las acciones realizadas atendieron las necesidades priorizadas.					
12	Registré fotos del antes, durante y después de los trabajos.					
13	Sustenté los gastos con comprobantes válidos.					
14	Registré la declaración de gastos dentro del plazo.					
15	Levanté las observaciones realizadas, cuando correspondió.					
16	Regularicé o devolví saldos no utilizados, cuando correspondió.					

Anexo 4: Ficha técnica

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario sobre el Control Interno						
Autores y año:	Original: Mota Loarte, Khira Muriel (2024) De La Cruz Mejia, Cristhian Paul (2024)						
Objetivo del instrumento:	Recolectar información para medir el control interno y sus componentes.						
Usuarios:	Responsables de mantenimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Casma						
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Aplicado de manera Individual, en formato virtual						
Validez:	Validado por expertos: Mg. Edwin Gustavo Solano Castañeda Mg. Joel Lopez Salinas Mg. Angie Colquehuanca Ávila						
Confiabilidad:	Según Alfa de Cronbach: <table><tr><th colspan="2">Estadísticas de fiabilidad</th></tr><tr><th>Alfa de Cronbach</th><th>N de elementos</th></tr><tr><td>,902</td><td>20</td></tr></table>	Estadísticas de fiabilidad		Alfa de Cronbach	N de elementos	,902	20
Estadísticas de fiabilidad							
Alfa de Cronbach	N de elementos						
,902	20						

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario sobre la ejecución del Programa de Mantenimiento						
Autores y año:	Original: Mota Loarte, Khira Muriel (2024) De La Cruz Mejia, Cristhian Paul (2024)						
Objetivo del instrumento:	Recolectar información para medir la ejecución del Programa de Mantenimiento de locales escolares						
Usuarios:	Responsables de mantenimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Casma						
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Aplicado de manera Individual, en formato virtual						
Validez:	Validado por expertos: Mg. Edwin Gustavo Solano Castañeda Mg. Joel Lopez Salinas Mg. Angie Colquehuanca Ávila						
Confiabilidad:	Según Alfa de Cronbach: <table> <tr> <th colspan="2">Estadísticas de fiabilidad</th></tr> <tr> <th>Alfa de Cronbach</th><th>N de elementos</th></tr> <tr> <td>,920</td><td>16</td></tr> </table>	Estadísticas de fiabilidad		Alfa de Cronbach	N de elementos	,920	16
Estadísticas de fiabilidad							
Alfa de Cronbach	N de elementos						
,920	16						

Anexo 5: Ficha de Validación de Instrumentos

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Solano Castañeda, Edwin Gustavo
- 1.2 Institución donde labora: Unidad de Gestión Educativa Local de Casma
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Control Interno
- 1.4 Autor del instrumento: ~~Khira~~ Muriel Mota Loarte
- 1.5 Título de la Investigación: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			x	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			x	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			x	
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica																			x	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			x	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			x	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			x	
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			x	
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			x	
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			x	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El cuestionario es aplicable.

VIII. PROMEDIO DE VALORACION: 95

Lugar y Fecha: Trujillo, 02 de Setiembre del 2024.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned above a dashed line.

MG. EDWIN GUSTAVO SOLANO CASTAÑEDA

Trujillo, 02 de Setiembre del 2024

Mg. Edwin Gustavo Solano Castañeda

Presenta.-

De mi consideración:

Tenemos el bien de dirigirnos a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De la Cruz Mejía, del Programa de maestría en Auditoria y Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y nuestra estima personal.

Atentamente,

Br. Khira Muriel Mota Loarte

Br. Cristhian Paul De La Cruz Mejía

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		B				
02		B				
03		B				
04		B				
05	E					
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10	E					
11	E					
12		B				
13		B				
14		B				
15		B				
16		B				
17		B				
18		B				
19		B				
20		B				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. Solano Castañeda, Edwin Gustavo

COLEGIATURA: 53253

DNI:26613987



MG. EDWIN GUSTAVO SOLANO CASTAÑEDA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Solano Castañeda, Edwin Gustavo
- 1.2 Institución donde labora: Unidad de Gestión Educativa Local de Casma
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares.
- 1.4 Autor del instrumento: Khira Muriel Mota Loarte
- 1.5 Título de la Investigación: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El cuestionario es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96

Lugar y Fecha: Trujillo, 02 de Setiembre del 2024.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Edwin Gustavo Solano Castañeda.

MG. EDWIN GUSTAVO SOLANO CASTAÑEDA

Trujillo, 02 de Setiembre del 2024

Mg. Edwin Gustavo Solano Castañeda

Presente. -

De mi consideración:

Tenemos el bien de dirigirnos a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía del Programa de maestría en Auditoria y Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y nuestra estima personal.

Atentamente,

Br. Khira Muriel Mota Loarte

Br. Cristhian Paul De La Cruz Mejía

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	E					
02	E					
03		B				
04		B				
05		B				
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10		B				
11		B				
12		B				
13		B				
14		B				
15		B				
16		B				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. Solano Castañeda, Edwin Gustavo

COLEGIATURA: 53253

DNI:26613987



MG. EDWIN GUSTAVO SOLANO CASTAÑEDA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: López Salinas, Alexander Joel
- 1.2 Institución donde labora: Gerencia Sub Regional El Pacífico
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Control Interno
- 1.4 Autor del instrumento: Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía
- 1.5 Título de la Investigación: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			x	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			x	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			x	
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica																			x	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			x	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			x	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			x	
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			x	
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			x	
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			x	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Considero que el cuestionario es aplicable para la presente investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95

Lugar y Fecha: Trujillo, 04 de Setiembre del 2024.



MG. ALEXANDER JOEL LÓPEZ SALINAS

Trujillo, 04 de Setiembre del 2024

Mg. Alexander Joel López Salinas

Presente. -

De mi consideración:

Tenemos el bien de dirigirnos a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía del Programa de maestría en Auditoria y Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y nuestra estima personal.

Atentamente,

Br. Khira Muriel Mota Loarte

Br. Cristhian Paul De La Cruz Mejía

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		B				
02		B				
03		B				
04		B				
05		B				
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10		B				
11		B				
12		B				
13		B				
14		B				
15		B				
16		B				
17		B				
18		B				
19		B				
20		B				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. López Salinas, Alexander Joel

COLEGIATURA: 06-2797

DNI:71415945



MG. ALEXANDER JOEL LÓPEZ SALINAS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: López Salinas, Alexander Joel
- 1.2 Institución donde labora: Gerencia Sub Regional El Pacífico
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares.
- 1.4 Autores del instrumento: Khira Muriel Mota Loarte y Crithian Paul De La Cruz Mejía
- 1.5 Título de la Investigación: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			x	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			x	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			x	
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica																			x	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			x	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			x	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			x	
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			x	
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			x	
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			x	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El cuestionario es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95

Lugar y Fecha: Trujillo, 04 de Setiembre del 2024.



MG. ALEXANDER JOEL LOPEZ SALINAS

Trujillo, 04 de Setiembre del 2024

Mg. Alexander Joel López Salinas

Presente. -

De mi consideración:

Tenemos el bien de dirigirnos a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía del Programa de maestría en Auditoria y Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y nuestra estima personal.

Atentamente,

Br. Khira Muriel Mota Loarte

Br. Cristhian Paul De La Cruz Mejía

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		B				
02		B				
03	E					
04		B				
05		B				
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10		B				
11		B				
12		B				
13		B				
14		B				
15		B				
16		B				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. López Salinas, Alexander Joel

COLEGIATURA: 06-2797

DNI:71415945



MG. ALEXANDER JOEL LÓPEZ SALINAS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Colquehuanca Ávila, Angie Zulema
- 1.2 Institución donde labora: Municipalidad Provincial del Santa
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Control Interno
- 1.4 Autor del instrumento: Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía
- 1.5 Título de la Investigación: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica																				X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable para la investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98

Lugar y Fecha: Trujillo, 04 de Setiembre del 2024.



MG. ANGIE ZULEMA COLQUEHUANCA AVILA

Trujillo, 04 de Setiembre del 2024

Mg. Angie Zulema Colquehuanca Ávila

Presente. -

De mi consideración:

Tenemos el bien de dirigirnos a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía del Programa de maestría en Auditoria y Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y nuestra estima personal.

Atentamente,

Br. Khira Muriel Mota Loarte

Br. Cristhian Paul De La Cruz Mejía

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	E					
02	E					
03	E					
04	E					
05		B				
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10		B				
11		B				
12		B				
13		B				
14		B				
15		B				
16		B				
17		B				
18		B				
19		B				
20		B				

CONCLUSION DE LA EVALUACION:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. Colquehuanca Ávila, Angie Zulema

COLEGIATURA: 220026

DNI:70177444

MG. ANGIE ZULEMA COLQUEHUANCA AVILA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Colquehuanca Ávila, Angie Zulema
- 1.2 Institución donde labora: Municipalidad Provincial del Santa
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares.
- 1.4 Autores del instrumento: Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía
- 1.5 Título de la Investigación: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				x
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				x
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				x
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica																				x
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				x
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				x
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				x
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				x
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				x
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				x

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable para la investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98

Lugar y Fecha: Trujillo, 04 de Setiembre del 2024.



MG. ANGIE ZULEMA COLQUEHUANCA AVILA

Trujillo, 04 de Setiembre del 2024

Mg. Angie Zulema Colquehuanca Ávila

Presente. -

De mi consideración:

Tenemos el bien de dirigirnos a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Khira Muriel Mota Loarte y Cristhian Paul De La Cruz Mejía del Programa de maestría en Auditoria y Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y nuestra estima personal.

Atentamente,



Br. Khira Muriel Mota Loarte



Br. Cristhian Paul De La Cruz Mejía

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		B				
02		B				
03		B				
04		B				
05		B				
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10		B				
11		E				
12		B				
13		E				
14		E				
15		B				
16		B				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. Colquehuanca Ávila, Angie Zulema

COLEGIATURA: 220026

DNI:70177444

MG. ANGIE ZULEMA COLQUEHUANCA AVILA

Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

Variable 1 Control interno

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,902	20

Variable 2 Ejecución Programa de Mantenimiento de locales escolares

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,940	16

Anexo 7: Carta de presentación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 07 de setiembre de 2024.

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 1253-2024/UCT-EPG-D

Mg. Marco Antonio Flores Blas
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CASMA

De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentarle a **Khira Muriel Mota Loarte**, identificado con DNI N° **70763313**, y **Cristhian Paul De La Cruz Mejía**, identificado con DNI N° **73124846**, estudiantes del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Pública de nuestra institución. Actualmente, los estudiantes se encuentran desarrollando un proyecto de investigación titulado: **CONTROL INTERNO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024**.

Le presento a **Khira Muriel Mota Loarte** y **Cristhian Paul De La Cruz Mejía** para que puedan llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la entidad que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.

Atentamente,

Dr. Jorge Luis Brenes Ezebio
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CASMA

Pase a *Supervisor*
Para *la atención*
Fecha **07 NOV. 2024**
UGEL CASMA
INSTITUCIONAL

C/c
Interesados, archivo EPG

008758
06 NOV. 2024
01
DIR

Carretera Panamericana Norte Km. 555, Moche - Trujillo - Perú

www.uct.edu.pe

Anexo 8: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN Y NOMBRE DE INSTITUCIÓN

Yo, MARCO ANTONIO FLORES BLAS, en mi calidad de DIRECTOR de la institución UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CASMA, con R.U.C N°20445428389, ubicada en la ciudad de CASMA.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A los Sres. CRISTHIAN PAUL DE LA CRUZ MEJIA, Identificado con DNI N°73124848 y KHIRA MURIEL MOTA LOARTE, identificada con DNI N°70763313, del Programa de Maestría en AUDITORIA Y GESTIÓN PÚBLICA, para uso de nombre de la entidad, aplicación de encuestas y para que utilice la siguiente información de la entidad:

- LISTADO DE LOCALES ESCOLARES Y RESPONSABLES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2024.
- DETALLE DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2024
- EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN DE GASTOS DE LOS RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO 2024 Y OTROS QUE SE REQUIERA.

Con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar el grado académico de Maestro y publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.



Mar. Marco Antonio Flores Blas
DIRECTOR DE UGEL - CASMA

Anexo 9: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

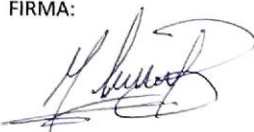
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

MELGAREJO AVILA PEDRO FERNANDO

FIRMA:



Fecha: 02/12/ 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Lopez Everisto Victor Antonio

FIRMA:



Fecha: 02/12/ 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Luz Mercedes Donato Portabizo

FIRMA:



Fecha: 02/12/ 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

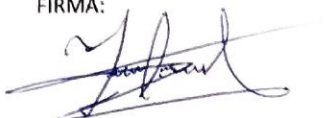
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Zaragoza Saavedra Flor Mery

FIRMA:



Fecha: 02/12/ 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Ortiz Rojas Belissa Yamina

FIRMA:



Fecha: 02/12/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

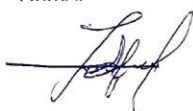
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Zegarra Xiri Rosa Olivia

FIRMA:



Fecha: 02/12/ 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

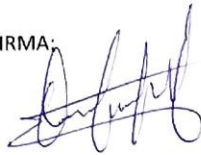
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

CASIO HUERTA GREGORIO JULIAN

FIRMA:



Fecha: 02/12/ 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cristhian Paul De La Cruz Mejía y Khira Muriel Mota Loarte; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES UGEL CASMA 2024"

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Taramillo Rosales Julio Enrique

FIRMA:



Fecha: 02/12/ 2024

Anexo 10: Reporte de Turnitin

Khira Muriel Mota Loarte

DE LA CRUZ MEJIA- MOTA LOARTE.docx

- TURNITIN INFORME 2026
- ESCUELA DE POSGRADO 2026 - I
- 04. Universidad Católica de Trujillo | POSGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3604240485

Fecha de entrega

30 jun 2026, 10:21 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

30 jun 2026, 10:26 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

DE_LA_CRUZ_MEJIA-_MOTA_LOARTE.docx

Tamaño del archivo

76.1 KB

42 páginas

13.715 palabras

80.038 caracteres



Fuentes principales

17%	Fuentes de Internet
5%	Publicaciones
14%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Trabajos del estudiante Universidad Cesar Vallejo	3%
2	Internet repositorio.ucv.edu.pe	2%
3	Internet hdl.handle.net	1%
4	Internet repositorio.ucp.edu.pe	1%
5	Internet repositorio.uladech.edu.pe	1%
6	Internet repositorio.untumbes.edu.pe	<1%
7	Trabajos del estudiante Universidad Privada del Norte	<1%
8	Internet repositorio.uct.edu.pe	<1%
9	Trabajos del estudiante Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez	<1%
10	Internet www.coursehero.com	<1%
11	Trabajos del estudiante Universidad Nacional de Cajamarca	<1%

Anexo 11: Reporte de escritura de inteligencia artificial

Khira Muriel Mota Loarte

DE LA CRUZ MEJIA- MOTA LOARTE.docx

- TURNITIN INFORME 2026
- ESCUELA DE POSGRADO 2026 - I
- 04. Universidad Católica de Trujillo | POSGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::1:3604240485

Fecha de entrega
30 jun 2026, 10:21 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
30 jun 2026, 10:26 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
DE_LA_CRUZ_MEJIA_MOTA_LOARTE.docx

Tamaño del archivo
76.1 KB

42 páginas

13.715 palabras

80.038 caracteres

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.